

LA JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CÓDIGO No. 4204000-744-2025

CERTIFICA QUE:

En concordancia con lo dispuesto en los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 - Supervisión e interventoría contractual - Facultades y deberes de los supervisores y los interventores. La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato; en virtud de ello con la suscripción de este documento en mi calidad de supervisor certifico que la totalidad de documentos requeridos para efectuar el pago No. 11 al contratista UNION TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE - EMTELCO 2024, identificado con NIT No. 901888292 en el marco del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4204000-744-2025, durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2026 y el 31 de mayo de 2026. Cta. Bco. 8235, se encuentran debidamente cargadas en el(los) aplicativo(s) SECOP, SECOP y/o TVEC tanto en calidad, como en oportunidad (antes de la radicación de la cuenta en el SGC), los cuales se encuentran acordes a la normatividad vigente. En este sentido, es claro, que en el eventual caso que la información no se encuentre o no esté debidamente registrada en los campos establecidos en los aplicativo(s) SECOP y/o TVEC, o que no cumpla con los requerimientos necesarios para cada caso, la Subdirección Financiera hará la devolución de la cuenta sin trámite. Por lo que, se certifica teniendo en cuenta que:

CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN
El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	SI Se adjunta Informe de Supervisión y evidencias de ejecución
Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	SI Se adjunta Informe de Supervisión y evidencias de ejecución
Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso.	SI Se adjunta Informe de Supervisión y evidencias de ejecución
Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes.	SI Se aporta certificación suscrita por el representante legal de la UT y por los revisores fiscales de los terceros que conforman la UT, en la que se acredita el aporte al sistema de seguridad social
Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	SI .

DESCRIPCIÓN: Pago por los servicios prestados correspondientes al periodo, del contrato cuyo objeto es Prestar los servicios de conectividad e internet a través de canales alternos o secundarios para las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. OC. 147995.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cuarenta y un millones setecientos noventa y ocho mil setecientos cincuenta pesos m/cte. (\$41,798,750.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. 107 del 12 de junio de 2026.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P./RES.	Rubro Presupuestal	Plan cuentas - Fuente financiación - PEP	Valor a Pagar
7 VIG	O21202020080484222-Servicios de acceso a Internet de banda ancha		41,798,750

Centros de Costo

RP/RES	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
7	O21202020080484222	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	41,798,750

Facturas:

**LA JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE
CÓDIGO No. 4204000-744-2025**

No. facturas	No. SIGA
107	1-2026-24896

Endoso:

NIT	Nombre	Banco / No. Cuenta / Tipo de Cuenta
900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	BANCO BOGOTA -379038235.

Entrada al Almacen:

No. Entrada	Valor Entrada	Observaciones
N/A		

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de junio de 2026.



ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS

Jefe Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

Solicitud No: 4295

UNION TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE -
EMTELCO 2024

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

NIT. 901.888.292-3

N° 107

CR 48 20 45

Fecha: 2026-06-12

Tel. 6043251505

Vencimiento: 2026-07-12

RESPONSABLE DE I.V.A

Fecha Emisión: 2026-06-12T15:28:08

Vendido	BOGOTA DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA GENERAL DE LA AMB	Nit o Cédula	899.999.061-9
Dirección	CRA 8 NO 10-65	Teléfono	3813000
Ciudad	BOGOTÁ, D.C. - Bogotá	Cond.Pago	CREDITO - 30 Dias
Almacén		No. Orden Compra	OC147975

Item	Código	Descripción del Producto	Cantidad	VR/Unid	% Dcto.	% IVA	Vr. Total
1	S1-N-CT-1-277	ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Bronce - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	2,00	175.000,00	0,00	19	350.000,00
2	S1-N-CT-1-277	ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Bronce - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	2,00	350.000,00	0,00	19	700.000,00
3	S1-N-CT-1-277	ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Bronce - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	2,00	350.000,00	0,00	19	700.000,00
4	S1-N-CT-1-277	ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Bronce - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	2,00	350.000,00	0,00	19	700.000,00
5	S1-N-CT-1-277	ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Bronce - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	2,00	350.000,00	0,00	19	700.000,00
6	S1-N-CT-1-277	ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Bronce - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	2,00	350.000,00	0,00	19	700.000,00
7	S1-N-CT-1-277	ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Bronce - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	2,00	350.000,00	0,00	19	700.000,00
8	S1-N-CT-1-277	ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Bronce - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	2,00	350.000,00	0,00	19	700.000,00

Items	Unds	Suma	Dcto.Com	Sub-Total	I.V.A	Total Oper.	Ret. IVA	Ret. Renta	Ret. I.C.A.	A Pagar
35	86	35.125.000,00	0,00	35.125.000,00	6.673.750,00	41.798.750,00	0,00	0,00	0,00	41.798.750,00

Valor en Letras: CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS CON 0/100 CTVOS.

Nota: CONTRATO 4204000-744-2025- OC147975
CONSIGNAR EN LA CUENTA DE CORRIENTE BANCOLOMBIA No° 00127102556 a nombre de UNE EPMTELECOMUNICACIONES SA con nit 900092385, Por favor, envía el soporte de esta factura al correo contabilidad_ext@andesbpo.com una vez realizado el pago, indicando el número de factura en el asunto

Para todos los efectos tributarios, la UNION TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE - EMTELCO 2024 está conformada así: 25% UNE EPMTELECOMUNICACIONES S.A. con Nit. 900.092.385-9 RESPONSABLE DE IVA GRAN CONTRIBUYENTE Y AUTORRETENEDOR - 75% EMTELCO S.A.S conNit. 800.237.456-5 RESPONSABLE DE IVA GRAN CONTRIBUYENTE Y AUTORRETENEDOR
POR FAVOR ABSTENERSE DE APLICAR RETENCIÓN A TITULO DE RENTA POR LOS PARTICIPES UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. Y EMTELCO S.A.S.

Esta factura electrónica de venta tiene calidad de titulo valor ley 1231 del 2008 Art. 1 el cual modifica Art. 772 del codigo de comercio en consecuencia presta merito ejecutivo. La factura se considera aceptada por el adquiriente, si no reclamare en contra de su validez y contenido dentro de las 72 horas siguientes a su emision haciendo uso de la pagina disponible por la DIAN para el efecto. Con esta, el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor.		Recibida por: Nit / C.C.
CUFE: 7cbbd362b2122f54cfd18b4525073411a3df13c84fabb8489cb2c9c7c493a8ec793e655e2e949aaf7fe60443b6410a8	Fecha Validación DIAN: 2026-06-12T15:28:08	
AUTORIZACIÓN Resolución DIAN No. 18764095906659 de 2025-07-22 hasta 2027-07-22 Prefijo Numeración 1 a la 1000 . Factura Electrónica		
ORIGINAL		
Facturado por medio de Arco365ERP - ARCO SISTEMAS S.A.S NIT 830.011.704-5 www.arco365.com - Contacto: comercial@arco365.com		

Vendido	BOGOTA DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA GENERAL DE LA AMB	Nit o Cédula	899.999.061-9
Dirección	CRA 8 NO 10-65	Teléfono	3813000
Ciudad	BOGOTÁ, D.C. - Bogotá	Cond.Pago	CREDITO - 30 Dias
Almacén		No. Orden Compra	OC147975

Item	Código	Descripción del Producto	Cantidad	VR/Unid	% Dcto.	% IVA	Vr. Total
9	S1-N-CT-1-277	ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Bronce - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	2,00	350.000,00	0,00	19	700.000,00
10	S1-N-CT-1-277	ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Bronce - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	2,00	350.000,00	0,00	19	700.000,00
11	S1-N-CT-1-277	ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Bronce - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	2,00	175.000,00	0,00	19	350.000,00
12	S1-N-CT-1-277	ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Bronce - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	2,00	175.000,00	0,00	19	350.000,00
13	S1-N-CT-1-277	ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Bronce - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	2,00	175.000,00	0,00	19	350.000,00
14	S1-N-CT-1-277	ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Bronce - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	2,00	350.000,00	0,00	19	700.000,00
15	S1-N-CT-1-277	ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Bronce - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	2,00	350.000,00	0,00	19	700.000,00
16	S1-N-CT-1-277	ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Bronce - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	2,00	262.500,00	0,00	19	525.000,00

Items	Unds	Suma	Dcto.Com	Sub-Total	I.V.A	Total Oper.	Ret. IVA	Ret. Renta	Ret. I.C.A.	A Pagar
35	86	35.125.000,00	0,00	35.125.000,00	6.673.750,00	41.798.750,00	0,00	0,00	0,00	41.798.750,00

Valor en Letras: CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS CON 0/100 CTVOS.

Nota: CONTRATO 4204000-744-2025- OC147975

CONSIGNAR EN LA CUENTA DE CORRIENTE BANCOLOMBIA No° 00127102556 a nombre de UNE EPMTELECOMUNICACIONES SA con nit 900092385, Por favor, envía el soporte de esta factura al correo contabilidad_ext@andesbpo.com una vez realizado el pago, indicando el número de factura en el asunto

Para todos los efectos tributarios, la UNION TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE - EMTELCO 2024 está conformada así: 25% UNE EPMTELECOMUNICACIONES S.A. con Nit. 900.092.385-9 RESPONSABLE DE IVA GRAN CONTRIBUYENTE Y AUTORRETENEDOR - 75% EMTELCO S.A.S conNit. 800.237.456-5 RESPONSABLE DE IVA GRAN CONTRIBUYENTE Y AUTORRETENEDOR
POR FAVOR ABSTENERSE DE APLICAR RETENCIÓN A TITULO DE RENTA POR LOS PARTICIPES UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. Y EMTELCO S.A.S.

Esta factura electrónica de venta tiene calidad de titulo valor ley 1231 del 2008 Art. 1 el cual modifica Art. 772 del codigo de comercio en consecuencia presta merito ejecutivo. La factura se considera aceptada por el adquiriente, si no reclamare en contra de su validez y contenido dentro de las 72 horas siguientes a su emision haciendo uso de la pagina disponible por la DIAN para el efecto. Con esta, el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor.		Recibida por: Nit / C.C.
CUFE: 7cbbd362b2122f54cfd18b4525073411a3df13c84fabb8489cb2c9c7c493a8ec793e655e2e949aaf7fe60443b6410a8	Fecha Validación DIAN: 2026-06-12T15:28:08	
AUTORIZACIÓN Resolución DIAN No. 18764095906659 de 2025-07-22 hasta 2027-07-22 Prefijo Numeración 1 a la 1000 . Factura Electrónica		
ORIGINAL		
Facturado por medio de Arco365ERP - ARCO SISTEMAS S.A.S NIT 830.011.704-5 www.arco365.com - Contacto: comercial@arco365.com		

Vendido	BOGOTA DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA GENERAL DE LA AMB	Nit o Cédula	899.999.061-9
Dirección	CRA 8 NO 10-65	Teléfono	3813000
Ciudad	BOGOTÁ, D.C. - Bogotá	Cond.Pago	CREDITO - 30 Dias
Almacén		No. Orden Compra	OC147975

Item	Código	Descripción del Producto	Cantidad	VR/Unid	% Dcto.	% IVA	Vr. Total
17	S1-N-CT-1-277	ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Bronce - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	2,00	350.000,00	0,00	19	700.000,00
18	S1-N-CT-1-277	ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Bronce - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	2,00	350.000,00	0,00	19	700.000,00
19	S1-N-CT-1-277	ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Bronce - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	2,00	350.000,00	0,00	19	700.000,00
20	S1-N-CT-1-277	ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Bronce - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	2,00	350.000,00	0,00	19	700.000,00
21	S1-N-CT-1-279	ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Bronce - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	2,00	450.000,00	0,00	19	900.000,00
22	S1-N-CT-1-279	ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Bronce - Alta - 100Mbps - 100Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	2,00	450.000,00	0,00	19	900.000,00
23	S1-N-CT-1-284	ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Bronce - Alta - 300Mbps - 300Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	2,00	675.000,00	0,00	19	1.350.000,00
24	S1-N-CT-1-288	ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Bronce - Alta - 1Gbps - 1Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	2,00	2.075.000,00	0,00	19	4.150.000,00

Items	Unds	Suma	Dcto.Com	Sub-Total	I.V.A	Total Oper.	Ret. IVA	Ret. Renta	Ret. I.C.A.	A Pagar
35	86	35.125.000,00	0,00	35.125.000,00	6.673.750,00	41.798.750,00	0,00	0,00	0,00	41.798.750,00

Valor en Letras: CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS CON 0/100 CTVOS.

Nota: CONTRATO 4204000-744-2025- OC147975

CONSIGNAR EN LA CUENTA DE CORRIENTE BANCOLOMBIA No° 00127102556 a nombre de UNE EPMTELECOMUNICACIONES SA con nit 900092385, Por favor, envía el soporte de esta factura al correo contabilidad_ext@andesbpo.com una vez realizado el pago, indicando el número de factura en el asunto

Para todos los efectos tributarios, la UNION TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE - EMTELCO 2024 está conformada así: 25% UNE EPMTELECOMUNICACIONES S.A. con Nit. 900.092.385-9 RESPONSABLE DE IVA GRAN CONTRIBUYENTE Y AUTORRETENEDOR - 75% EMTELCO S.A.S conNit. 800.237.456-5 RESPONSABLE DE IVA GRAN CONTRIBUYENTE Y AUTORRETENEDOR
POR FAVOR ABSTENERSE DE APLICAR RETENCIÓN A TITULO DE RENTA POR LOS PARTICIPES UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. Y EMTELCO S.A.S.

Esta factura electrónica de venta tiene calidad de titulo valor ley 1231 del 2008 Art. 1 el cual modifica Art. 772 del codigo de comercio en consecuencia presta merito ejecutivo. La factura se considera aceptada por el adquiriente, si no reclamare en contra de su validez y contenido dentro de las 72 horas siguientes a su emision haciendo uso de la pagina disponible por la DIAN para el efecto. Con esta, el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor.		Recibida por: Nit / C.C.
CUFE: 7cbbd362b2122f54cfd18b4525073411a3df13c84fabb8489cb2c9c7c493a8ec793e655e2e949aaf7fe60443b6410a8		Fecha Validación DIAN: 2026-06-12T15:28:08
AUTORIZACIÓN Resolución DIAN No. 18764095906659 de 2025-07-22 hasta 2027-07-22 Prefijo Numeración 1 a la 1000 . Factura Electrónica		
ORIGINAL		
Facturado por medio de Arco365ERP - ARCO SISTEMAS S.A.S NIT 830.011.704-5 www.arco365.com - Contacto: comercial@arco365.com		

UNION TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE -
EMTELCO 2024

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

NIT. 901.888.292-3

N° 107

CR 48 20 45

Fecha: 2026-06-12

Tel. 6043251505

Vencimiento: 2026-07-12

RESPONSABLE DE I.V.A

Fecha Emisión: 2026-06-12T15:28:08

Vendido	BOGOTA DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA GENERAL DE LA AMB	Nit o Cédula	899.999.061-9
Dirección	CRA 8 NO 10-65	Teléfono	3813000
Ciudad	BOGOTÁ, D.C. - Bogotá	Cond.Pago	CREDITO - 30 Dias
Almacén		No. Orden Compra	OC147975

Item	Código	Descripción del Producto	Cantidad	VR/Unid	% Dcto.	% IVA	Vr. Total
25	S1-N-CT-2-278	ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Bronce - Alta - 200Mbps - 200Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1,00	1.000.000,00	0,00	19	1.000.000,00
26	S1-N-GT-9-68	GESTIÓN DE TRÁFICO Gestión de Tráfico - SDWAN - Media Capacidad - Zona 1 - Bronce - NA - 200Mbps - 200Mbps - Hosting Físico - Número de Enlaces - Mes - CANTIDAD: 26	24,00	400.000,00	0,00	19	9.600.000,00
27	S1-N-GT-9-70	GESTIÓN DE TRÁFICO Gestión de Tráfico - SDWAN - Media Capacidad - Zona 1 - Bronce - NA - 300Mbps - 300Mbps - Hosting Físico - Número de Enlaces - Mes - CANTIDAD: 1	1,00	400.000,00	0,00	19	400.000,00
28	S1-N-GT-9-72	GESTIÓN DE TRÁFICO Gestión de Tráfico - SDWAN - Media Capacidad - Zona 1 - Bronce - NA - 400Mbps - 400Mbps - Hosting Físico - Número de Enlaces - Mes - CANTIDAD: 1	1,00	400.000,00	0,00	19	400.000,00
29	S1-N-GT-10-55	GESTIÓN DE TRÁFICO Gestión de Tráfico - SDWAN - Media Alta Capacidad - Zona 1 - Bronce - NA - 900Mbps - 900Mbps - Hosting Físico - Número de Enlaces - Mes - CANTIDAD: 1	1,00	400.000,00	0,00	19	400.000,00
30	S1-N-GT-11-50	GESTIÓN DE TRÁFICO Gestión de Tráfico - SDWAN - Alta Capacidad - Zona 1 - Bronce - NA - 2Gbps - 2Gbps - Hosting Físico - Número de Enlaces - Mes - CANTIDAD: 1	1,00	400.000,00	0,00	19	400.000,00
31	S1-N-GT-11-50	GESTIÓN DE TRÁFICO Gestión de Tráfico - SDWAN - Alta Capacidad - Zona 1 - Bronce - NA - 2Gbps - 2Gbps - Hosting Físico - Número de Enlaces - Mes - CANTIDAD: 1	1,00	400.000,00	0,00	19	400.000,00
32	S1-N-CT-1-277	ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Bronce - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	2,00	350.000,00	0,00	19	700.000,00

Items	Unds	Suma	Dcto.Com	Sub-Total	I.V.A	Total Oper.	Ret. IVA	Ret. Renta	Ret. I.C.A.	A Pagar
35	86	35.125.000,00	0,00	35.125.000,00	6.673.750,00	41.798.750,00	0,00	0,00	0,00	41.798.750,00

Valor en Letras: CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS CON 0/100 CTVOS.

Nota: CONTRATO 4204000-744-2025- OC147975
CONSIGNAR EN LA CUENTA DE CORRIENTE BANCOLOMBIA No° 00127102556 a nombre de UNE EPMTELECOMUNICACIONES SA con nit 900092385, Por favor, envía el soporte de esta factura al correo contabilidad_ext@andesbpo.com una vez realizado el pago, indicando el número de factura en el asunto

Para todos los efectos tributarios, la UNION TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE - EMTELCO 2024 está conformada así: 25% UNE EPMTELECOMUNICACIONES S.A. con Nit. 900.092.385-9 RESPONSABLE DE IVA GRAN CONTRIBUYENTE Y AUTORRETENEDOR - 75% EMTELCO S.A.S conNit. 800.237.456-5 RESPONSABLE DE IVA GRAN CONTRIBUYENTE Y AUTORRETENEDOR
POR FAVOR ABSTENERSE DE APLICAR RETENCIÓN A TITULO DE RENTA POR LOS PARTICIPES UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. Y EMTELCO S.A.S.

Esta factura electrónica de venta tiene calidad de titulo valor ley 1231 del 2008 Art. 1 el cual modifica Art. 772 del codigo de comercio en consecuencia presta merito ejecutivo. La factura se considera aceptada por el adquiriente, si no reclamare en contra de su validez y contenido dentro de las 72 horas siguientes a su emision haciendo uso de la pagina disponible por la DIAN para el efecto. Con esta, el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor.		Recibida por: Nit / C.C.
CUFE: 7cbbd362b2122f54cfd18b4525073411a3df13c84fabb8489cb2c9c7c493a8ec793e655e2e949aaf7fe60443b6410a8	Fecha Validación DIAN: 2026-06-12T15:28:08	
AUTORIZACIÓN Resolución DIAN No. 18764095906659 de 2025-07-22 hasta 2027-07-22 Prefijo Numeración 1 a la 1000 . Factura Electrónica		
ORIGINAL		
Facturado por medio de Arco365ERP - ARCO SISTEMAS S.A.S NIT 830.011.704-5 www.arco365.com - Contacto: comercial@arco365.com		

UNION TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE -
EMTELCO 2024

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

NIT. 901.888.292-3

N° 107

CR 48 20 45

Fecha: 2026-06-12

Tel. 6043251505

Vencimiento: 2026-07-12

RESPONSABLE DE I.V.A

Fecha Emisión: 2026-06-12T15:28:08

Vendido	BOGOTA DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA GENERAL DE LA AMB	Nit o Cédula	899.999.061-9
Dirección	CRA 8 NO 10-65	Teléfono	3813000
Ciudad	BOGOTÁ, D.C. - Bogotá	Cond.Pago	CREDITO - 30 Dias
Almacén		No. Orden Compra	OC147975

Item	Código	Descripción del Producto	Cantidad	VR/Unid	% Dcto.	% IVA	Vr. Total
33	S1-N-CT-1-277	ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Bronce - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	2,00	350.000,00	0,00	19	700.000,00
34	S1-N-CT-1-277	ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Bronce - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	2,00	350.000,00	0,00	19	700.000,00
35	S1-N-CT-1-277	ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Bronce - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 2	2,00	350.000,00	0,00	19	700.000,00

Items	Unds	Suma	Dcto.Com	Sub-Total	I.V.A	Total Oper.	Ret. IVA	Ret. Renta	Ret. I.C.A.	A Pagar
35	86	35.125.000,00	0,00	35.125.000,00	6.673.750,00	41.798.750,00	0,00	0,00	0,00	41.798.750,00

Valor en Letras: CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS CON 0/100 CTVOS.

Nota: CONTRATO 4204000-744-2025- OC147975
CONSIGNAR EN LA CUENTA DE CORRIENTE BANCOLOMBIA No° 00127102556 a nombre de UNE EPMTELECOMUNICACIONES SA con nit 900092385, Por favor, envía el soporte de esta factura al correo contabilidad_ext@andesbpo.com una vez realizado el pago, indicando el número de factura en el asunto

Para todos los efectos tributarios, la UNION TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE - EMTELCO 2024 está conformada así: 25% UNE EPMTELECOMUNICACIONES S.A. con Nit. 900.092.385-9 RESPONSABLE DE IVA GRAN CONTRIBUYENTE Y AUTORRETENEDOR - 75% EMTELCO S.A.S conNit. 800.237.456-5 RESPONSABLE DE IVA GRAN CONTRIBUYENTE Y AUTORRETENEDOR
POR FAVOR ABSTENERSE DE APLICAR RETENCIÓN A TITULO DE RENTA POR LOS PARTICIPES UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. Y EMTELCO S.A.S.

Esta factura electrónica de venta tiene calidad de titulo valor ley 1231 del 2008 Art. 1 el cual modifica Art. 772 del codigo de comercio en consecuencia presta merito ejecutivo. La factura se considera aceptada por el adquiriente, si no reclamare en contra de su validez y contenido dentro de las 72 horas siguientes a su emision haciendo uso de la pagina disponible por la DIAN para el efecto. Con esta, el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor.		Recibida por: Nit / C.C.
---	---	---------------------------------

CUFE: 7cbbd362b2122f54cfd18b4525073411a3df13c84fabb8489cb2c9c7c493a8ec793e655e2e949aaf7fe60443b6410a8	Fecha Validación DIAN: 2026-06-12T15:28:08
---	--

AUTORIZACIÓN Resolución DIAN No. 18764095906659 de 2025-07-22 hasta 2027-07-22 Prefijo Numeración 1 a la 1000 . Factura Electrónica

ORIGINAL

Facturado por medio de Arco365ERP - ARCO SISTEMAS S.A.S NIT 830.011.704-5 www.arco365.com - Contacto: comercial@arco365.com

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
7cbbd362b2122f54cfd18b4525073411a3df13c84fabb8489cb2c9c7c493a8ec793e655e2e949aaf7fe60443b6410a8
Número de Factura: 107
Fecha de Emisión: 12/06/2026
Fecha de Vencimiento: 12/07/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido: OC147975
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: UNION TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE - EMTelCO 2024
Nombre Comercial: UNION TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE - EMTelCO 2024
Nit del Emisor: 901888292
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 6110
País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: MEDELLÍN
Dirección: CR 48 20 45
Teléfono / Móvil: 6043251505
Correo: atencioncce@tigo.com.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: BOGOTA DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA GENERAL DE LA AMB
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Dirección: CRA 8 NO 10-65
Teléfono / Móvil: 3813000
Correo: ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co

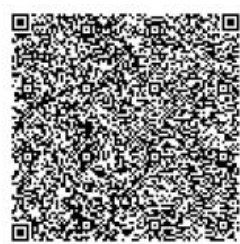
Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1		ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE	EA	2,00	\$ 175.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 66.500,00	19.00			\$ 350.000,00
2		ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE	EA	2,00	\$ 350.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 133.000,00	19.00			\$ 700.000,00
3		ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE	EA	2,00	\$ 350.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 133.000,00	19.00			\$ 700.000,00
4		ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE	EA	2,00	\$ 350.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 133.000,00	19.00			\$ 700.000,00
5		ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE	EA	2,00	\$ 350.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 133.000,00	19.00			\$ 700.000,00
6		ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE	EA	2,00	\$ 350.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 133.000,00	19.00			\$ 700.000,00
7		ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE	EA	2,00	\$ 350.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 133.000,00	19.00			\$ 700.000,00
8		ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE	EA	2,00	\$ 350.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 133.000,00	19.00			\$ 700.000,00
9		ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE	EA	2,00	\$ 350.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 133.000,00	19.00			\$ 700.000,00
10		ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE	EA	2,00	\$ 350.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 133.000,00	19.00			\$ 700.000,00
11		ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE	EA	2,00	\$ 175.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 66.500,00	19.00			\$ 350.000,00
12		ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE	EA	2,00	\$ 175.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 66.500,00	19.00			\$ 350.000,00
13		ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE	EA	2,00	\$ 175.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 66.500,00	19.00			\$ 350.000,00
14		ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE	EA	2,00	\$ 350.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 133.000,00	19.00			\$ 700.000,00
15		ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE	EA	2,00	\$ 350.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 133.000,00	19.00			\$ 700.000,00
16		ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE	EA	2,00	\$ 262.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 99.750,00	19.00			\$ 525.000,00
17		ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE	EA	2,00	\$ 350.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 133.000,00	19.00			\$ 700.000,00
18		ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE	EA	2,00	\$ 350.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 133.000,00	19.00			\$ 700.000,00
19		ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE	EA	2,00	\$ 350.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 133.000,00	19.00			\$ 700.000,00
20		ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE	EA	2,00	\$ 350.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 133.000,00	19.00			\$ 700.000,00
21		ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE	EA	2,00	\$ 450.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 171.000,00	19.00			\$ 900.000,00
22		ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE	EA	2,00	\$ 450.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 171.000,00	19.00			\$ 900.000,00
23		ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE	EA	2,00	\$ 675.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 256.500,00	19.00			\$ 1.350.000,00
24		ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE	EA	2,00	\$ 2.075.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 788.500,00	19.00			\$ 4.150.000,00
25		ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE	EA	1,00	\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 190.000,00	19.00			\$ 1.000.000,00
26		GESTIÓN DE TRÁFICO	EA	24,00	\$ 400.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.824.000,00	19.00			\$ 9.600.000,00
27		GESTIÓN DE TRÁFICO	EA	1,00	\$ 400.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 76.000,00	19.00			\$ 400.000,00
28		GESTIÓN DE TRÁFICO	EA	1,00	\$ 400.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 76.000,00	19.00			\$ 400.000,00
29		GESTIÓN DE TRÁFICO	EA	1,00	\$ 400.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 76.000,00	19.00			\$ 400.000,00
30		GESTIÓN DE TRÁFICO	EA	1,00	\$ 400.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 76.000,00	19.00			\$ 400.000,00
31		GESTIÓN DE TRÁFICO	EA	1,00	\$ 400.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 76.000,00	19.00			\$ 400.000,00
32		ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE	EA	2,00	\$ 350.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 133.000,00	19.00			\$ 700.000,00
33		ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE	EA	2,00	\$ 350.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 133.000,00	19.00			\$ 700.000,00
34		ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE	EA	2,00	\$ 350.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 133.000,00	19.00			\$ 700.000,00
35		ENLACES DE CONECTIVIDAD TERRESTRE	EA	2,00	\$ 350.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 133.000,00	19.00			\$ 700.000,00

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
Aviso de Despacho		
Aviso de Recibo		

Datos Totales



Documento generado el:
12/06/2026 15:28:11
Documento validado por la
DIAN:
12/06/2026 15:28:12
XML Generado por: Software
Propio
901888292
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	
Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) \$ \$	

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal		35.125.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		35.125.000,00
IVA		6.673.750,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		6.673.750,00
Total neto factura (=)		41.798.750,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=) COP \$ \$		41.798.750,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764095906659 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-07-22

Medellín, 20 de mayo de 2026

Yo, HÉCTOR ARMANDO CASTILLO AMAYA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.059.931 en calidad de representante legal, certifico que:

La UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE – EMTELCO 2024, identificada con NIT 901.888.292-3, con domicilio en la Carrera 48 # 20 45 Medellín Antioquia, no se encuentra obligada a tener revisor fiscal, toda vez que no cumple con los topes establecidos en el artículo 203 del Código de Comercio y demás normas concordantes.

Así mismo, certifico que la mencionada unión temporal no cuenta con personal vinculado mediante contrato laboral, razón por la cual no realiza aportes parafiscales a entidades como el SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con lo dispuesto en la legislación laboral vigente.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada para los fines que estime convenientes.

En constancia se firma en la ciudad de Medellín a los 20 días del mes de mayo de 2026.

HÉCTOR ARMANDO CASTILLO AMAYA

C.C. 79.059.931

Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE – EMTELCO 2024



KPMG S.A.S.
Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono: +57 (604) 3556060
www.kpmg.com/co

C.022 - AUDM&SMDE-CER2026-13904

**El Suscrito Revisor Fiscal de
Emtelco S.A.S.,
NIT.800.237.456-5.,**

Certifica que:

De acuerdo con registros contables y la planilla de aportes parafiscales número 9504687268, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales “ARL”, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 30 de abril de 2026.
- Las Entidades Promotoras de Salud al 31 de mayo de 2026.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Medellín, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2026, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Diana Fernanda Ordoñez Silva
Revisor Fiscal Emtelco S.A.S.
T.P. 312940 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

KPMG Confidencial

**KPMG S.A.S.**

Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono: +57 (604) 3556060

www.kpmg.com/co

C.023 - AUDM&SMDE-CER2026-13905

**El Suscrito Revisor Fiscal de
Emtelco S.A.S.,
NIT.800.237.456-5.,**

Certifica que:

De acuerdo con registros contables y las planillas de aportes parafiscales, la Compañía efectuó el pago en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales “ARL”, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 01 de noviembre del 2025 al 30 de abril de 2026.
- Las Entidades Promotoras de Salud del 01 de diciembre de 2025 al 31 mayo de 2026.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Medellín, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2026, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Diana Fernanda Ordoñez Silva
Revisor Fiscal Emtelco S.A.S.
T.P 312940 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

KPMG Confidencial

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.013.633.753**

ORDOÑEZ SILVA

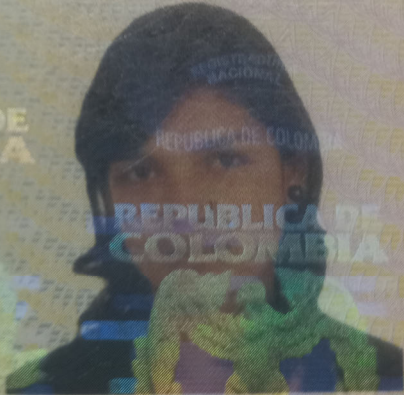
APELLIDOS

DIANA FERNANDA

NOMBRES

Diana F. Ordoñez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUL-1992**

SAN BERNARDO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

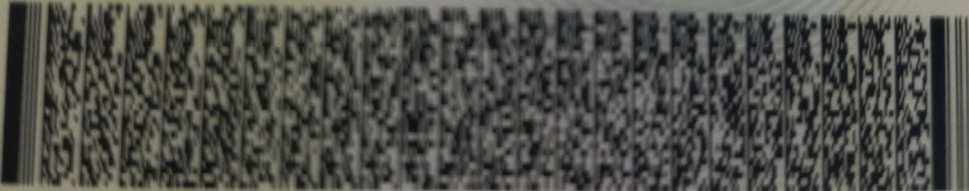
1.65 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

22-JUL-2010 BOGOTA D.C

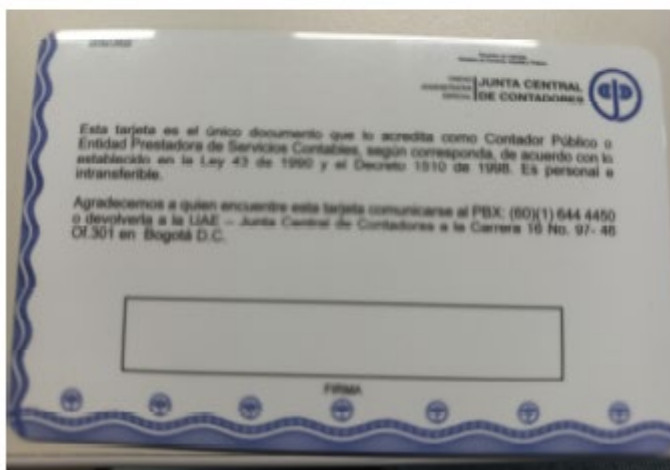
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00259571-F-1013633753-20101011 0024319474A 1 35110040

MINISTERIO DEL ESTADO CIVIL



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

10E1698A09B82E05

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA FERNANDA ORDOÑEZ SILVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1013633753 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 312940-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**KPMG S.A.S.**

Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono: +57 (604) 3556060
www.kpmg.com/co

C.067- AUDM&SMDE-CER2026-14015

**El Suscrito Revisor Fiscal de
Une EPM Telecomunicaciones S.A.,
NIT. 900.092.385-9.,**

Certifica que:

De acuerdo con registros contables y las planillas de aportes parafiscales número 85499440 y 85456616, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales “ARL”, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 30 de abril de 2026.
- Las Entidades Promotoras de Salud al 31 de mayo de 2026.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Medellín, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2026, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Karina Paola Mosquera Salcedo
Revisor Fiscal de Une EPM Telecomunicaciones S.A.
T.P. 222967-T
Miembro de KPMG S.A.S.

KPMG Confidencial

**KPMG S.A.S.**

Carrera 43 A No. 1 Sur – 220, Piso 9, Oficina 901
Edificio Porvenir
Medellín - Colombia

Teléfono: +57 (604) 3556060
www.kpmg.com/co

C.068 - AUDM&SMDE-CER2026-14016

**El Suscrito Revisor Fiscal de
Une EPM Telecomunicaciones S.A.,
NIT. 900.092.385-9.,**

Certifica que:

De acuerdo con registros contables y las planillas de aportes parafiscales, la Compañía efectuó el pago en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 01 de noviembre del 2025 al 30 de abril de 2026.
- Las Entidades Promotoras de Salud del 01 de diciembre de 2025 al 31 de mayo de 2026.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Medellín, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2026, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Karina Paola Mosquera Salcedo
Revisor Fiscal de Une EPM Telecomunicaciones S.A.
T.P. 222967-T
Miembro de KPMG S.A.S.

KPMG Confidencial

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.077.458.878**
MOSQUERA SALCEDO

APELLIDOS
KARINA PAOLA

NOMBRES

Karina P. Mosquera

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAY-1993**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

21-JUN-2011 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1700100-00316463-F-1077458878-20110726

0027553663A 1 37054941

República de Colombia
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO
222967-T

KARINA PACIA
 MOSQUERA SALCEDO
 C.C. 1077483878

RESOLUCION INSCRIPCION 1335 FECHA 02/12/2016
 UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PENA 239145



226593

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
 CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
 al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
 Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

974A7670041BE28B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **KARINA PAOLA MOSQUERA SALCEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1077458878 de QUIBDO (CHOCO) Y Tarjeta Profesional No 222967-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9990018866790626

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **KARINA PAOLA MOSQUERA SALCEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1077458878 de QUIBDO (CHOCO) Y Tarjeta Profesional No 222967-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Medellín, 5 de diciembre de 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Nos permitimos informar que la acreditación del cumplimiento de las obligaciones laborales (certificados parafiscales) que acompaña la factura de cobro mensual emitida por nuestra Compañía, a los servicios prestados en dicho período se soporta en la normatividad vigente, Decreto 1273 de 2018 y Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, normas que al respecto establecen lo siguiente:

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 1273 de 2018, que reglamenta el pago de seguridad social para contratistas, **mes vencido**.

El artículo 1° del Decreto establece:

Artículo 1°. Modifíquese el artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto número 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, el cual quedará así:

*Artículo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral. **El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior.***

Lo dispuesto en el presente artículo no afecta las coberturas de las prestaciones de cada uno de los Subsistemas del Sistema de Seguridad Social Integral que, conforme a la normativa vigente, las entidades administradoras de los mismos deben garantizar a sus afiliados (Negrilla y subrayado fuera del texto).

De este decreto se puede concluir que, a partir de su vigencia, los contratistas presentarán su cuenta de cobro con la planilla PILA, mes vencido, es decir que, estos deben entregar con la cuenta de cobro o factura, *el certificado de aportes del mes en que prestaron los servicios y no del mes en que se radica el documento de cobro o factura.*

Así mismo, cuando se trata de empleados, el inciso 3 del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, señala que, se deberá aportar certificación firmada por el revisor fiscal o representante legal en la que se haga constar el pago de los aportes, que corresponden al mes de la prestación del servicio, y no del mes de la emisión y radicación de la factura, teniendo en cuenta lo anteriormente manifestado.

Art. 50. Control a la evasión de los recursos parafiscales. (...)

Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el



revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. ”

Igualmente, se debe tener presente las fechas para el pago de los aportes, basado en el artículo 3.2.2.1. del Decreto 780 de 2016 que establece el calendario de pagos, indicando que se hacen en el mes siguiente así:

“Artículo 3.2.2.1. Modificado por el Decreto 923 de 2017, artículo 1º. Plazos para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales. Todos los aportantes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del Sistema de Seguridad Social Integral, así como aquellos a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (Sena), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y de las Cajas de Compensación Familiar, efectuarán sus aportes utilizando la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), bien sea en su modalidad electrónica o asistida, a más tardar en las fechas que se indican a continuación:

<i>Día hábil del mes</i>	<i>Dos últimos dígitos del NIT o documento de identificación</i>	<i>Compañía aportante que aplica</i>
2°	00 al 07	
3°	08 al 14	
4°	15 al 21	
5°	22 al 28	
6°	29 al 35	
7°	36 al 42	
8°	43 al 49	
9°	50 al 56	
10°	57 al 63	
11°	64 al 69	
12°	70 al 75	
13°	76 al 81	
14°	82 al 87	UNE EPM Telecomunicaciones S. A.
15°	88 al 93	
16°	94 al 99	

De acuerdo con esta disposición, UNE EPM Telecomunicaciones S. A. hace la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, a más tardar el día hábil correspondiente según los dos últimos dígitos del NIT conforme se indica en la tabla.

En este orden de ideas, cada mes, posterior a dicho proceso de autoliquidación y pago de los aportes del mes inmediatamente anterior, nuestra compañía remite estas planillas para validación y emisión de certificación por parte de nuestra revisoría fiscal, proceso que exige tomar entre 3 y 5 días hábiles adicionales, obteniendo finalmente el certificado a más tardar el 19° día hábil de cada mes, que



manifiesta estar a paz y salvo con las obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes, según el artículo 50 Ley 789 de 2002 del mes inmediatamente anterior.

A modo de ejemplo, los servicios prestados en el mes de octubre de 2025 se facturan en el mes de noviembre del mismo año, acompañada del certificado suscrito y firmado por el representante legal o revisor fiscal, emitido en el mismo mes de prestación del servicio, para este ejemplo, el del mes de octubre, tal como lo exige la norma.

De acuerdo con lo anterior, nuestra compañía da cumplimiento a la norma, considerando que los soportes de las facturas deben estar asociados al mes de prestación del servicio, como lo son los certificados firmados y fechados en el mes de prestación, entre otros documentos soporte que garantizan la adecuada gestión de los contratos, sus pagos y demás actividades, asegurando el cumplimiento de la misma normatividad

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta las normas dispuestas se puede verificar que los soportes y certificados cuentan con los requisitos necesarios que soportan las facturas de los servicios prestados.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Daniel Ayala Villabona".

Daniel Ayala Villabona
Gerente Servicio al Cliente B2B
Dirección Experiencia y Transformación B2B
Vp. de Negocios de Empresas y Gobierno

INFORME DE GESTIÓN MENSUAL

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA-SECRETARIA GENERAL

DIRECCIÓN DE SERVICIO CORPORATIVO

PERÍODO COMPRENDIDO - 01 AL 31 DE MAYO DEL 2026

TIGO

INTRODUCCIÓN

TIGO BUSINESS tiene como responsabilidad garantizar la disponibilidad y el correcto desempeño de los enlaces de comunicaciones implementados en todas y cada una de las sedes a través de nuestra red de transmisión, esto con el fin de brindar a los usuarios el mejor acceso posible hacia los servicios prestados por el **ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA-SECRETARIA GENERAL**.

1. INDICADOR DE DISPONIBILIDAD

- Periodo de Reporte: 01 -31 de mayo de 2026
- Cantidad de Tickets Generados durante el periodo:18
Cantidad de Solicitudes Generadas durante el periodo:1
- Cantidad de Tickets Generados durante el periodo que impactan el indicador: 7
 - Cantidad de Tickets Cerrados:18
 - Atribuibles a TIGO:6
 - No Atribuibles TIGO: 12
 - Cantidad de Tickets Abiertos: 0

Calculo del indicador (DSI) Segmentación Bronce:

Para este periodo se registraron 18 tickets por reporte de falla para las sedes;6 de estos atribuibles a TIGO, 7 que impacta la disponibilidad de sede. Según lo acordado contractualmente el servicio debe cumplir con una disponibilidad mínima del 99.6% en cada uno de los enlaces contratados.

$$DSI = \left(1 - \frac{\sum IF (Cada falla)}{TA} \right) * 100\%$$

$$Disponibilidad por Sede = \left[1 - \frac{\sum Horas x Falla}{24 Horas X \#\# dias} \right] x 100\% \geq 99,6\%$$

$$DSI=100\%$$

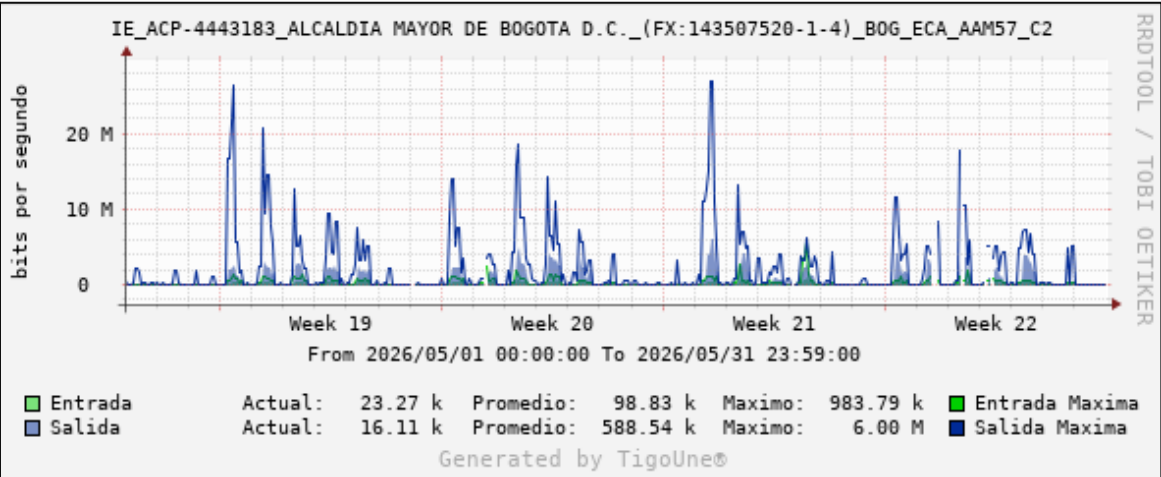
Ver anexo: "ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA-SECRETARIA GENERAL 2026-05".

2. TRAFICO

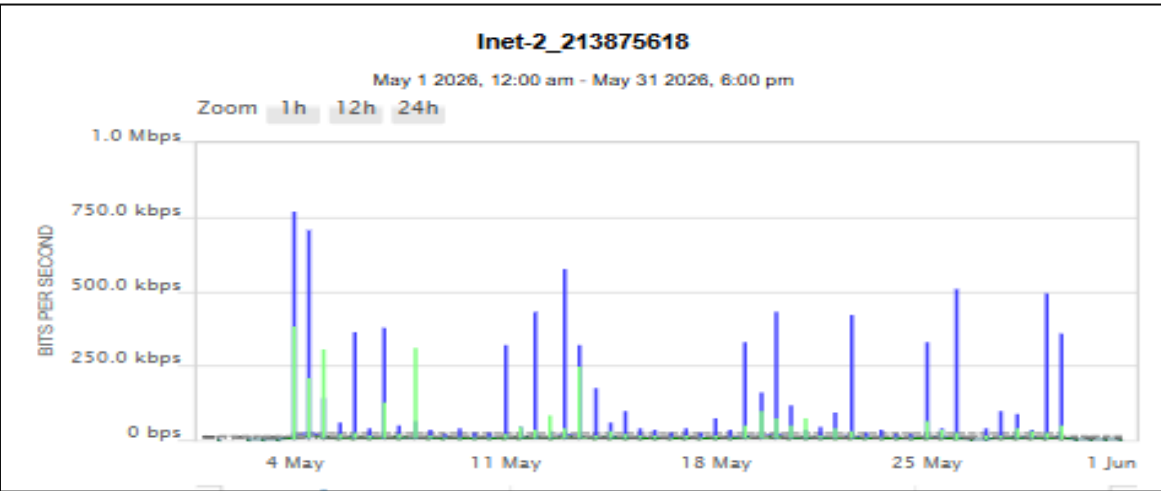
A continuación, se relacionan las gráficas de tráfico sobre los canales contratados por el ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA-SECRETARIA GENERAL con UNE EPM Telecomunicaciones. Se presentan graficas de bits de entrada y salida, latencia, disponibilidad de los equipos, tipo de tráfico por protocolo en entrada y salida de la interfaz.

Bits de entrada y salida por segundo

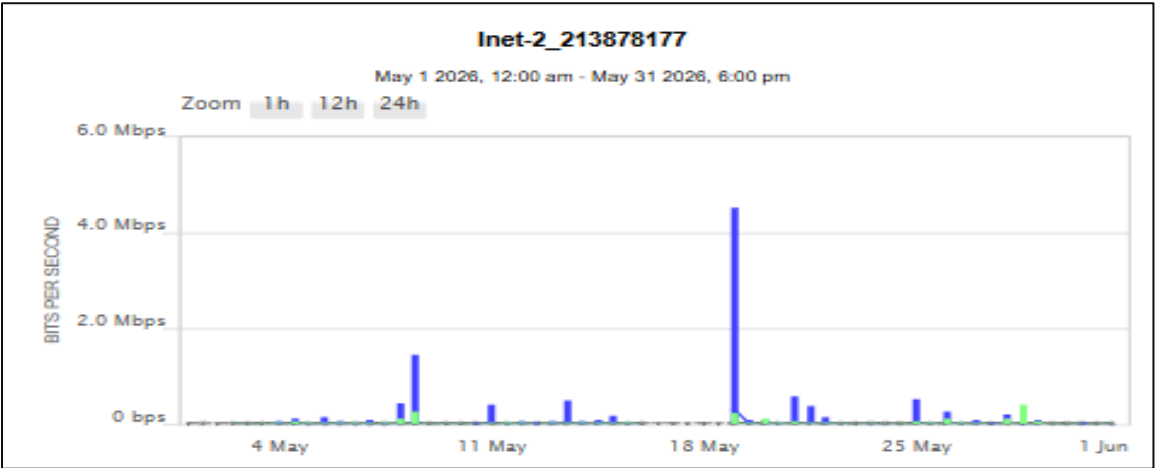
213874533- ACP-4443183



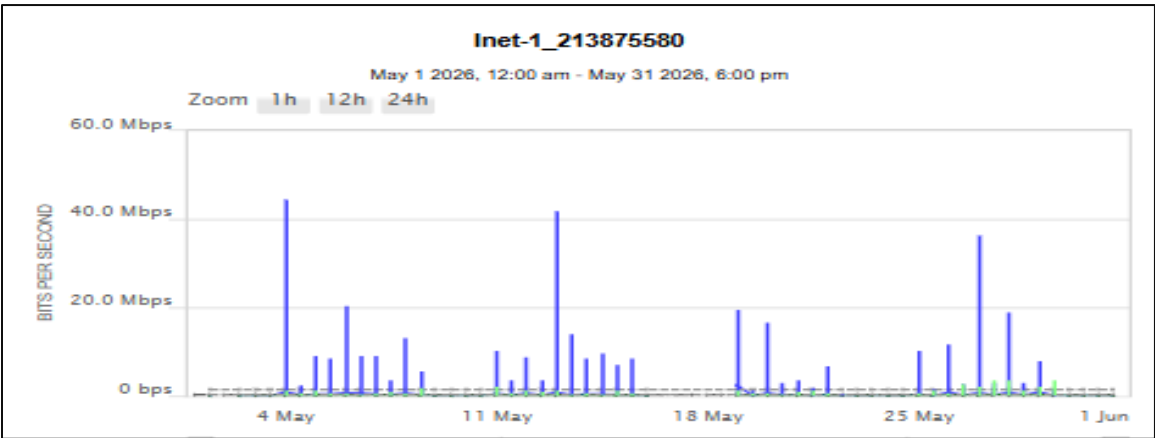
213875618- ACP-4456466



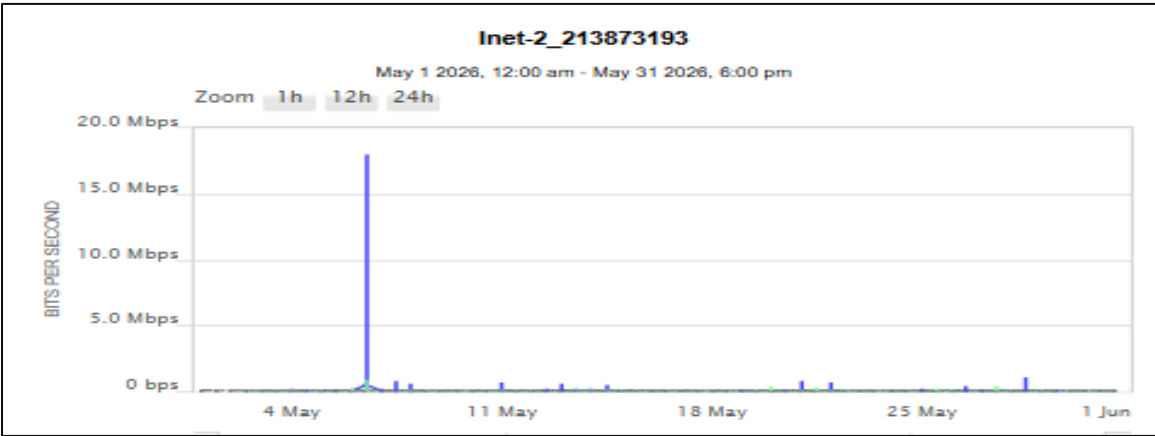
213878177 - ACP-4383231



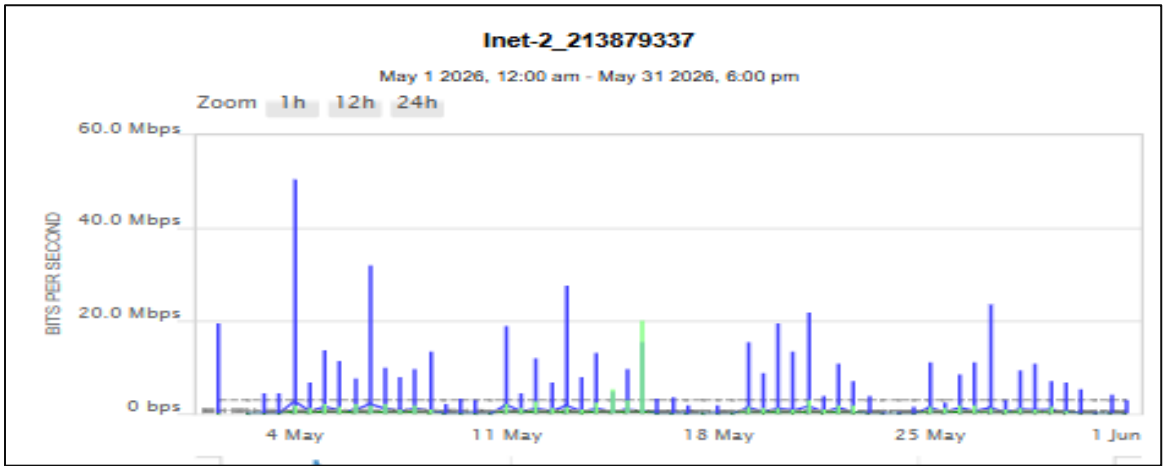
213875580 - ACP-4447673



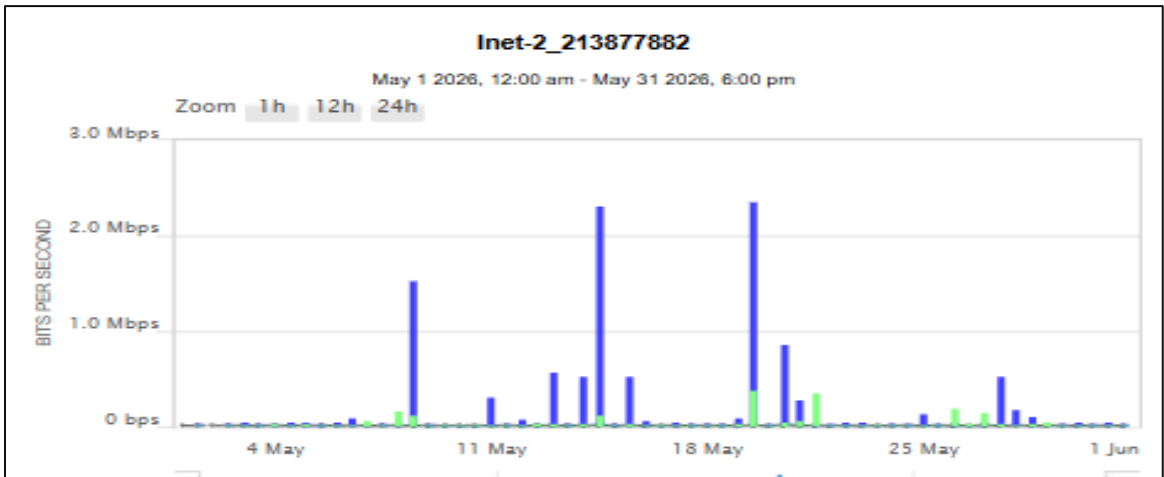
213873193 - ACP-4432785



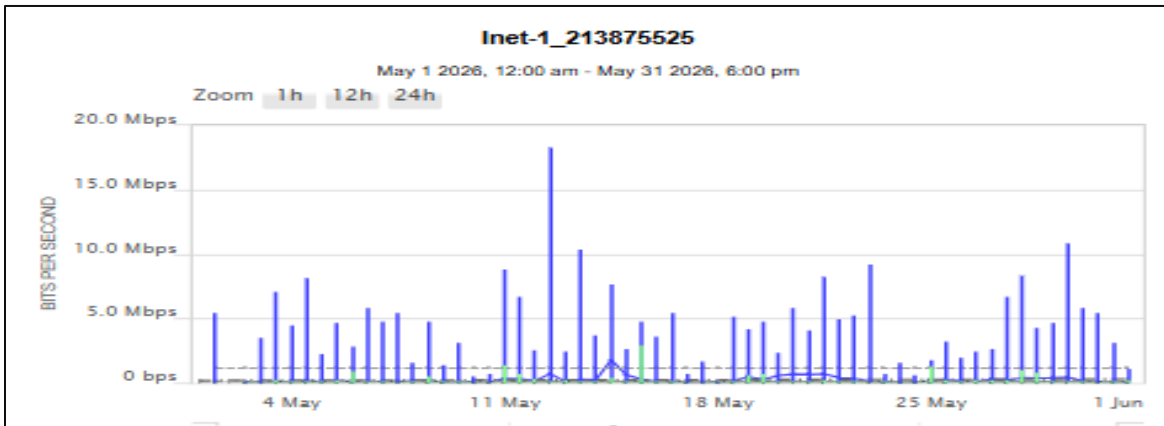
213879337 - ACP-4388975



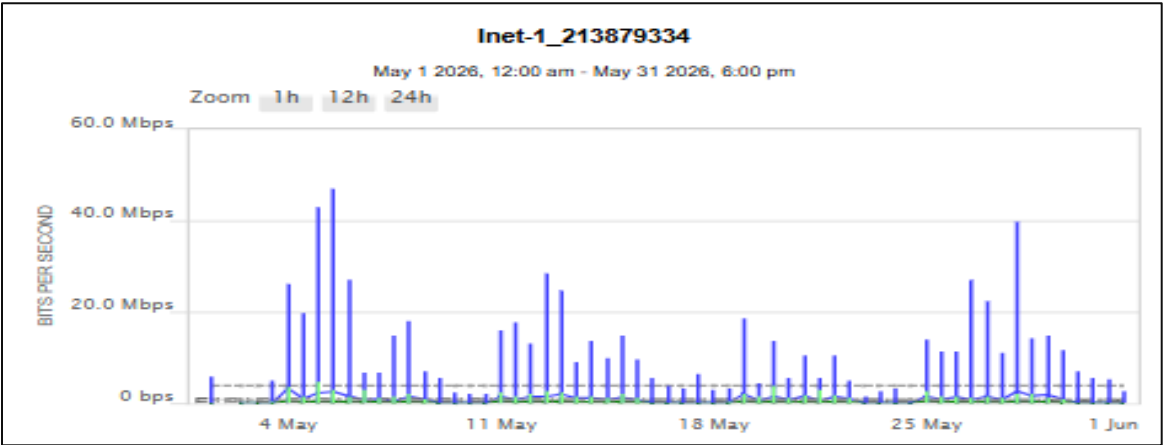
213877882 - ACP-4382159



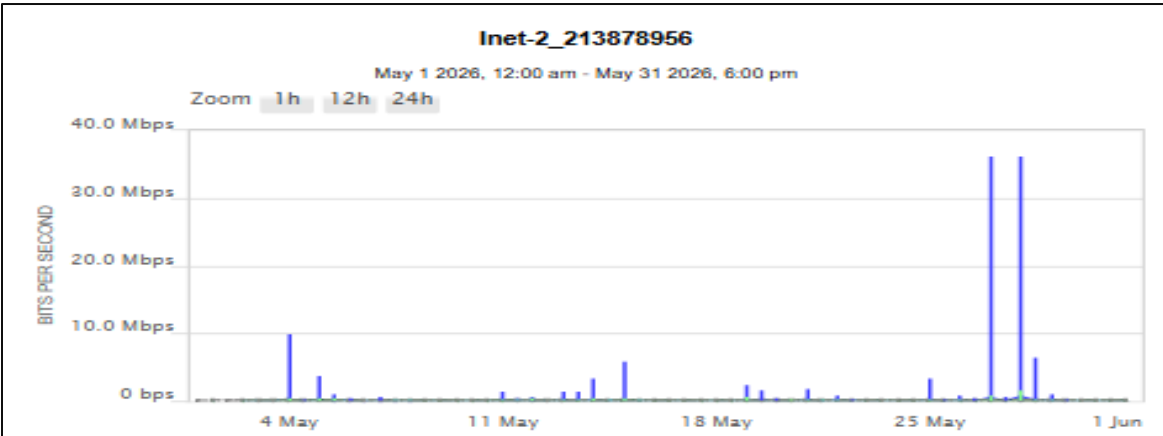
213875525 - ACP-4442873



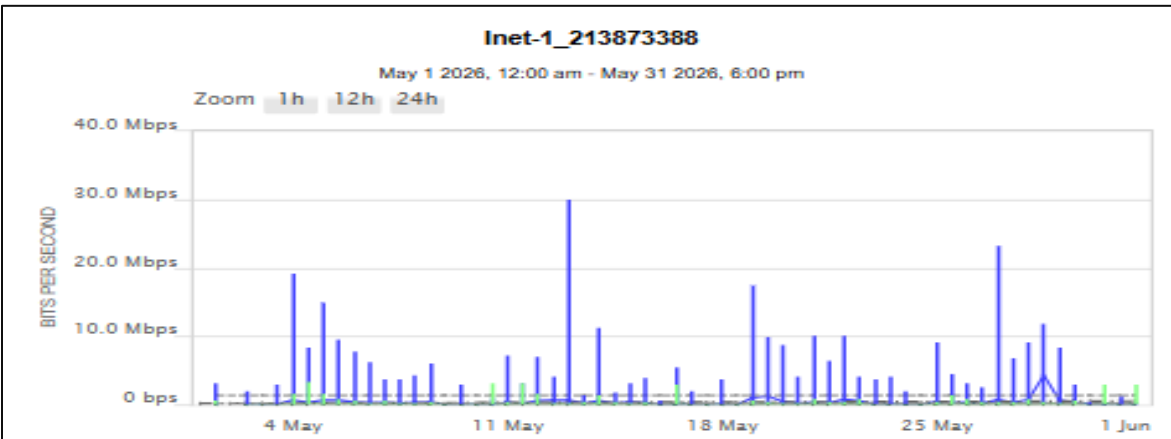
213879334 -ACP-4486553



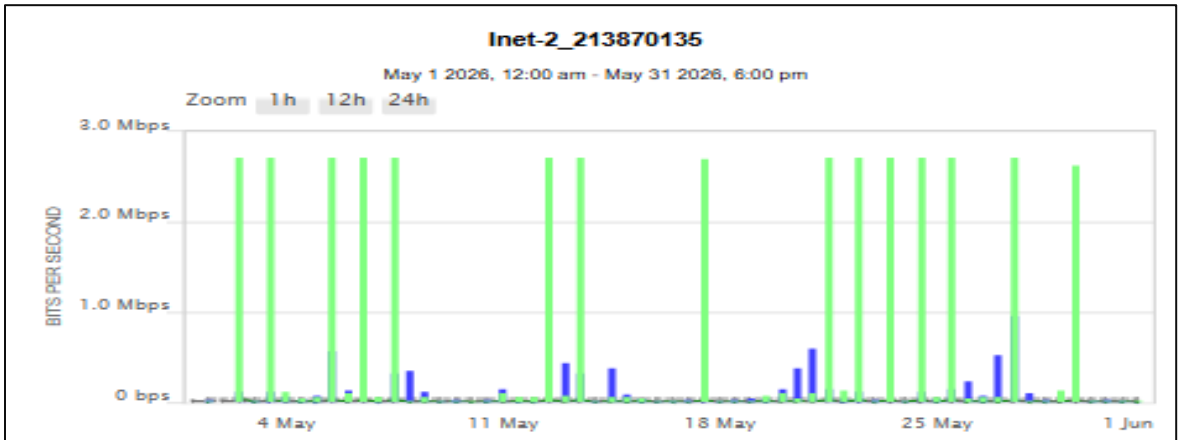
213878956 - ACP-4385751



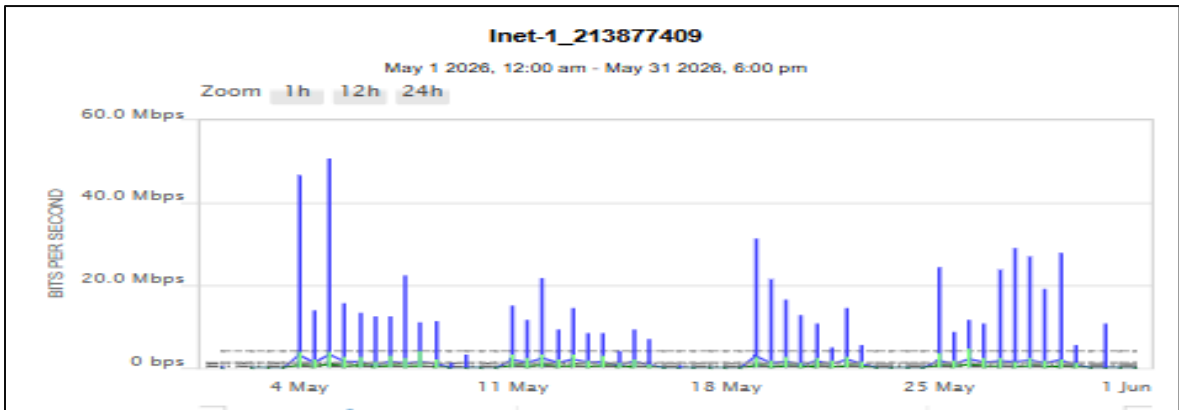
213873388 - ACP-4469888



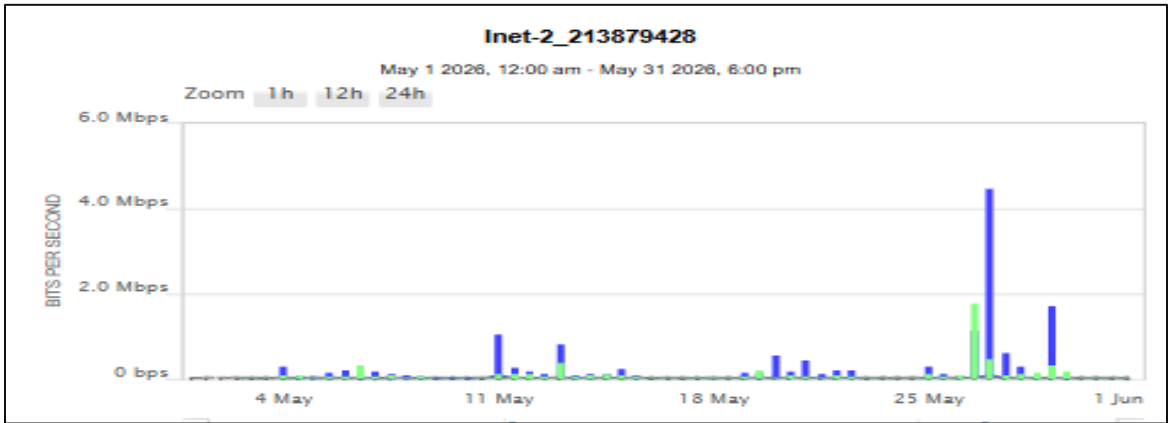
213870135 - ACP-4396862



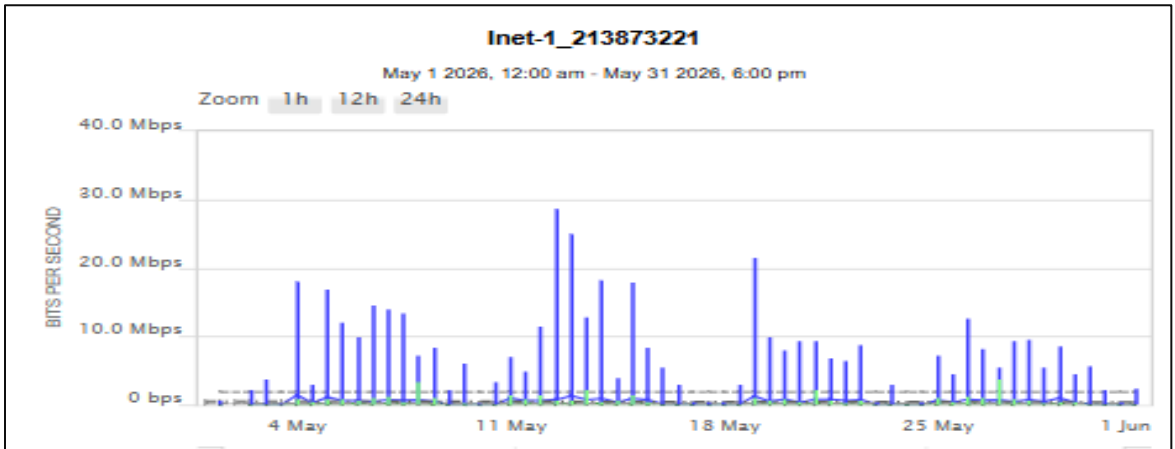
213877409 - ACP-4465777



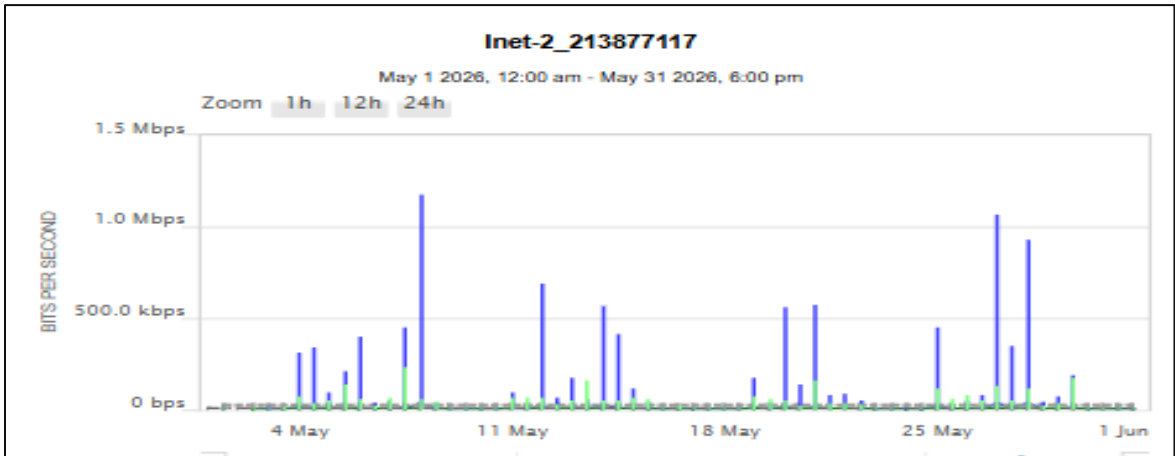
213879428 - ACP-4388991



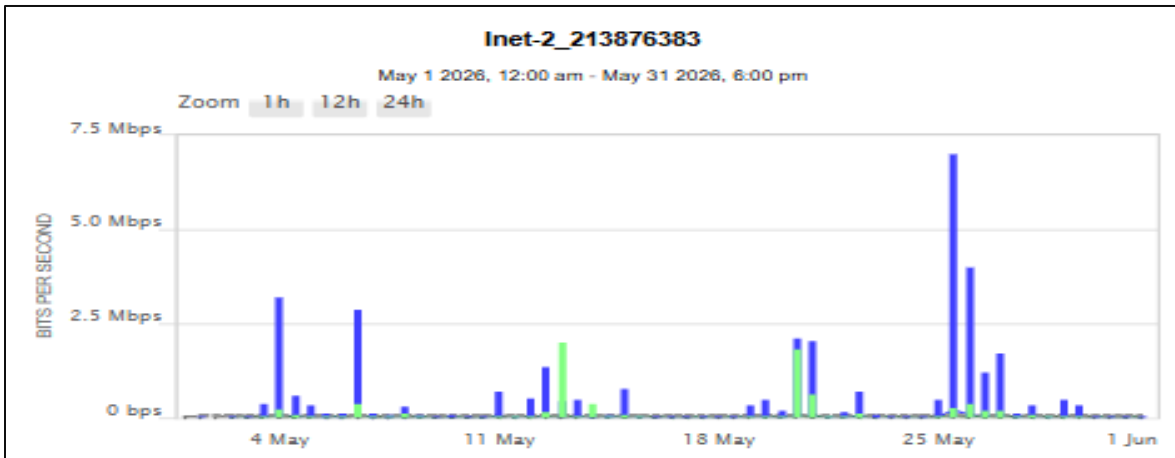
213873221 - ACP-4468030



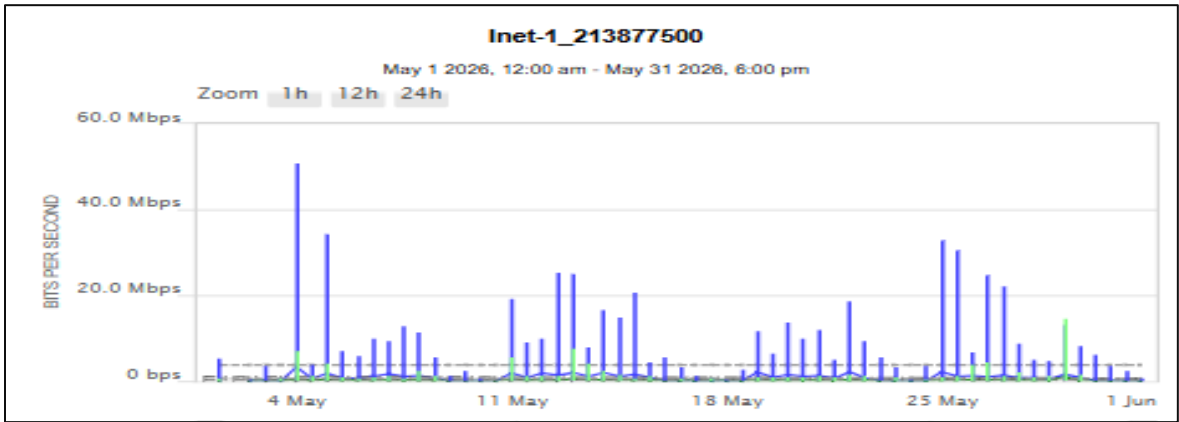
213877117 - ACP-3833540



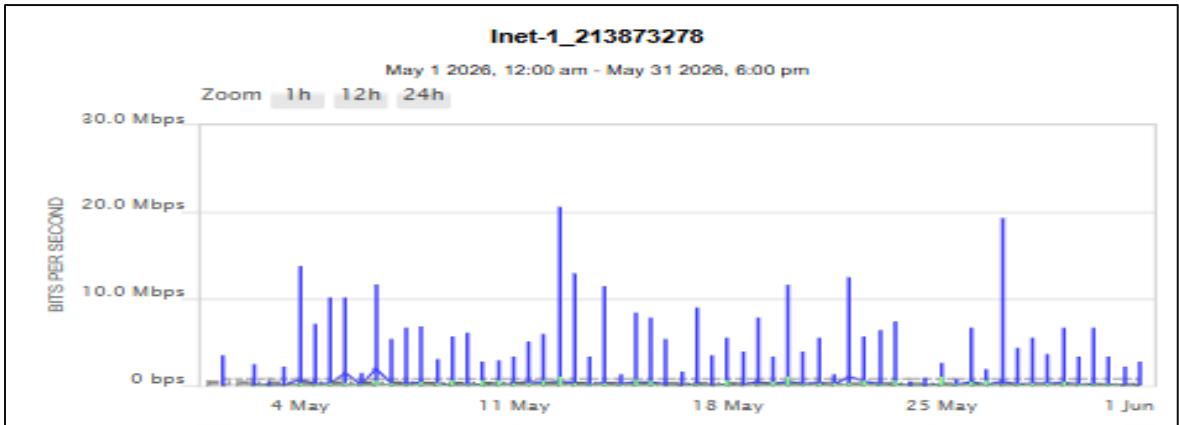
213876383 - ACP-4459683



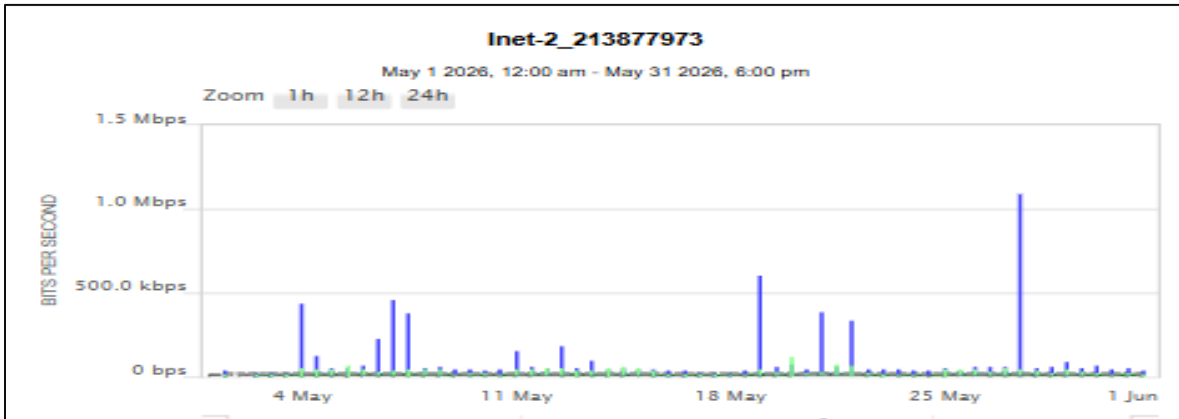
213877500 - ACP-4480829



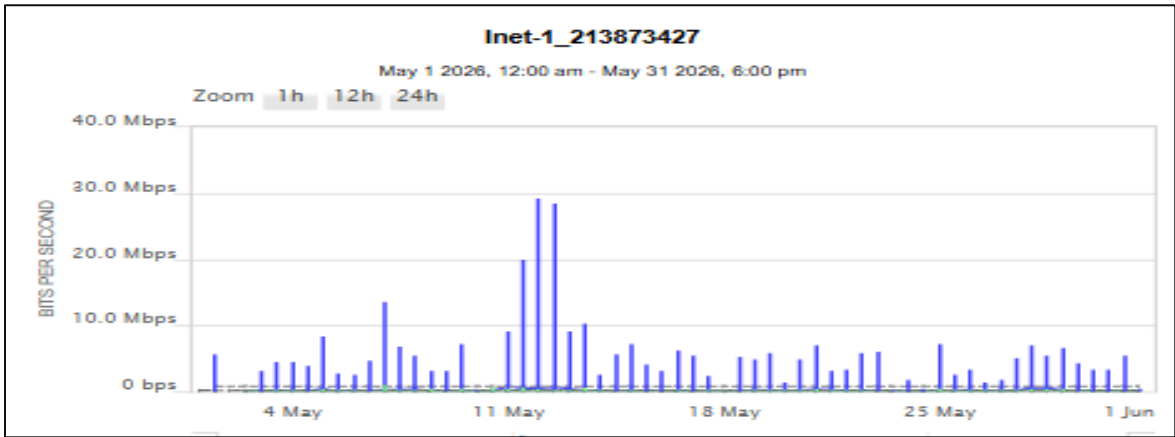
213873278 - ACP-4468438



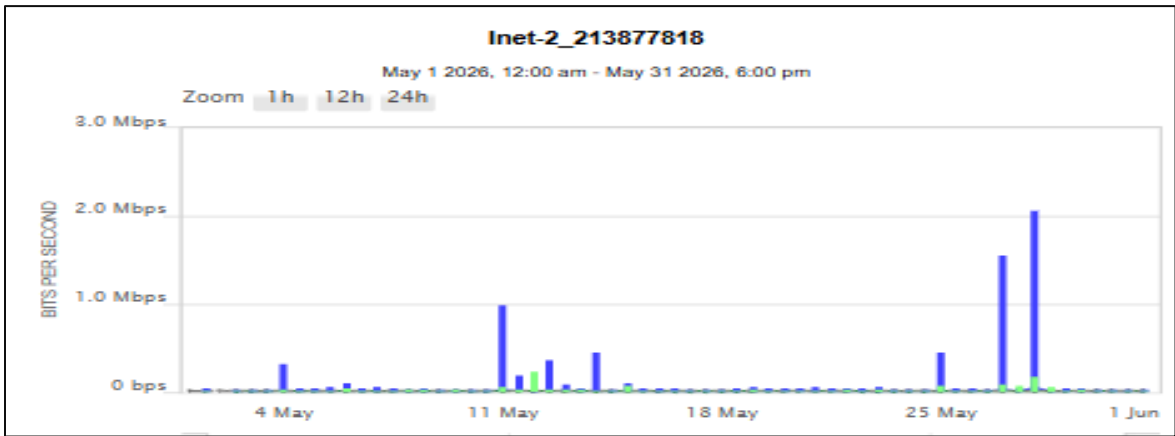
213877973 -ACP-4382164



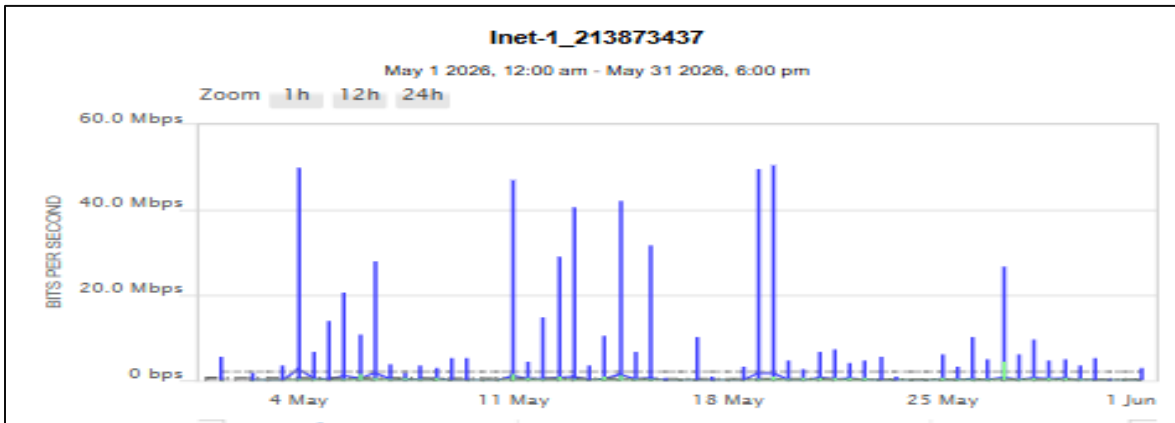
213873427 -ACP-4474501



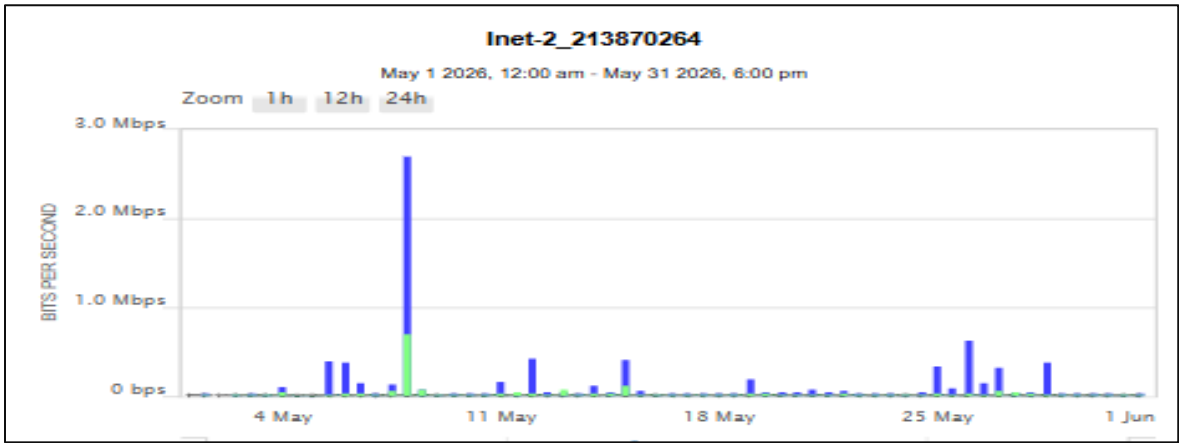
213877818 - ACP-4382128



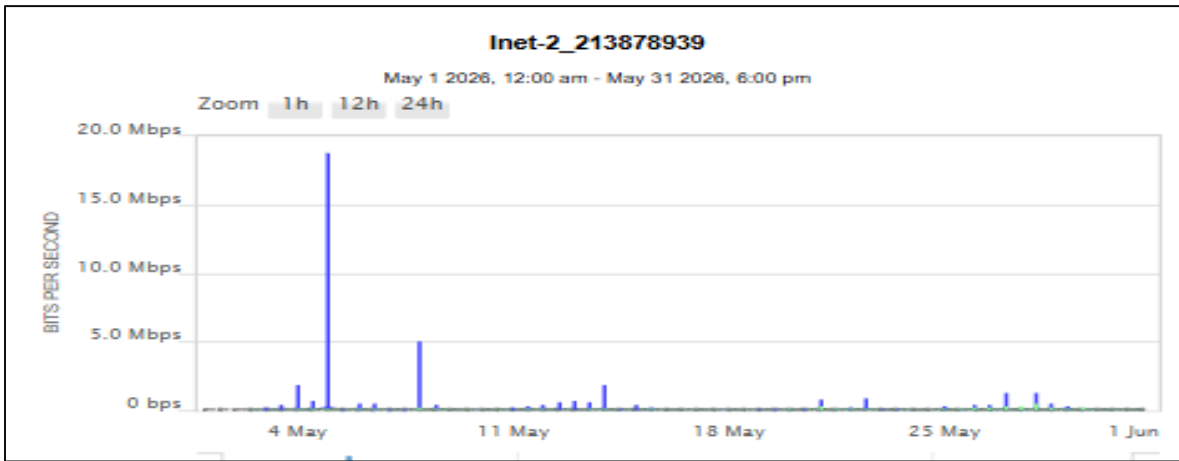
213873437 -ACP-4489702



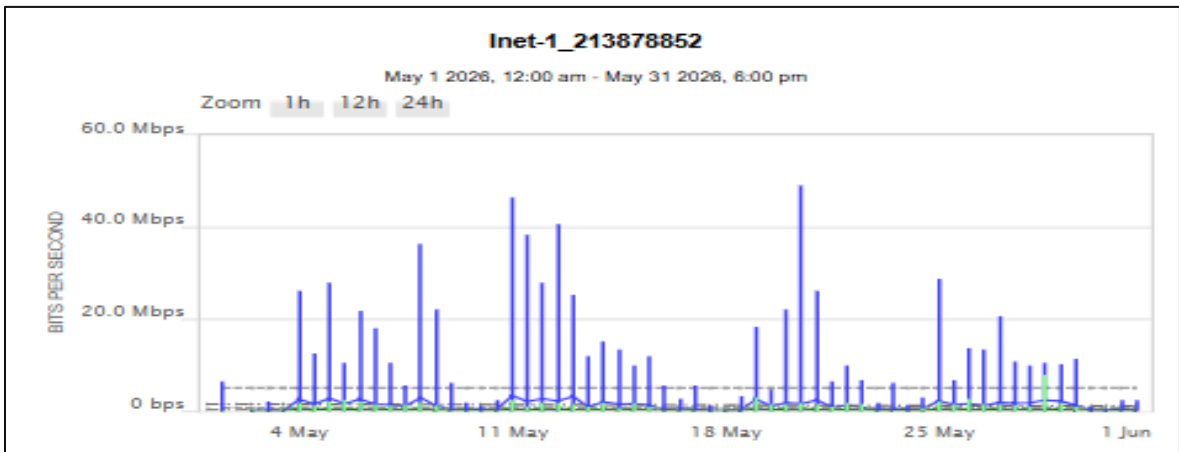
213870264 -ACP-4396914



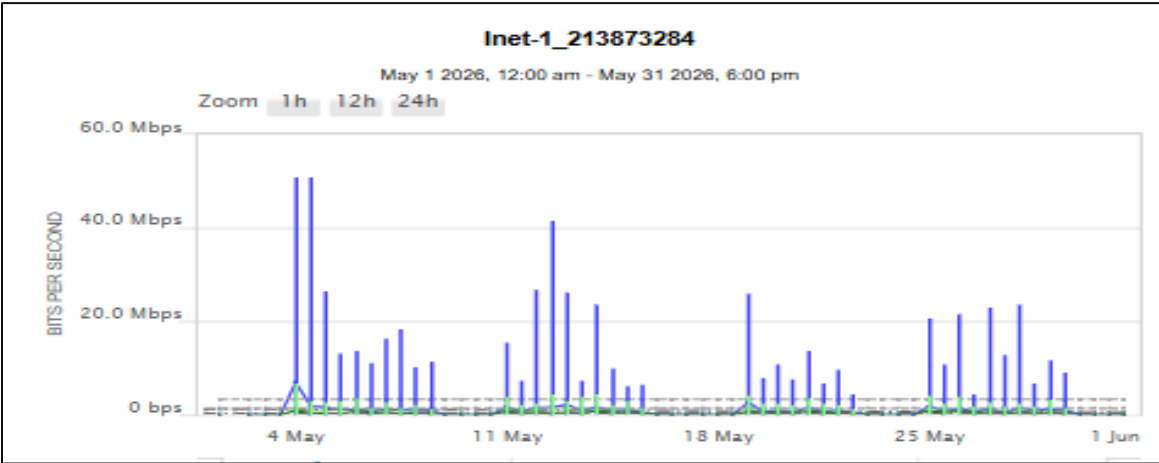
213878939 -ACP-4385720



213878852 - ACP-4385718



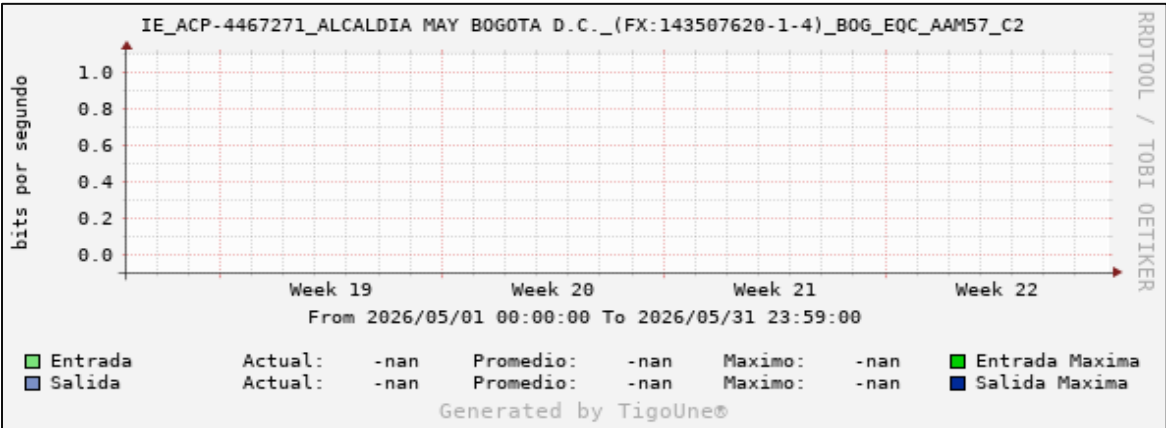
213873284 - ACP-4468533



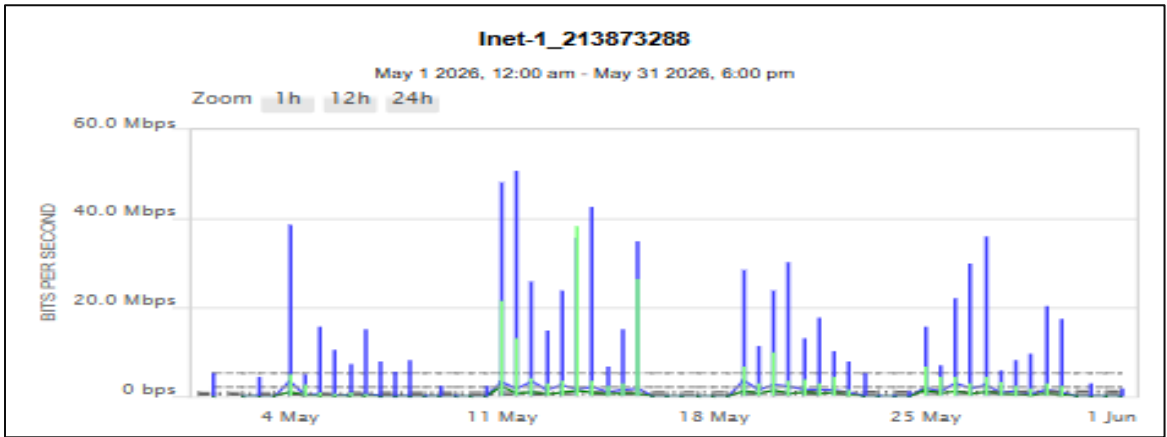
213876807 - ACP-4461817

Node Details		HELP
PRO-INT-BD02		
NODE STATUS		Node is Unmanaged.
POLLING IP ADDRESS	177.253.100.31	
DYNAMIC IP	No	
MACHINE TYPE		Unknown
NODE CATEGORY	Other	
DNS	Dinamic-Tigo-177-253-100-31.tigo.com.co	

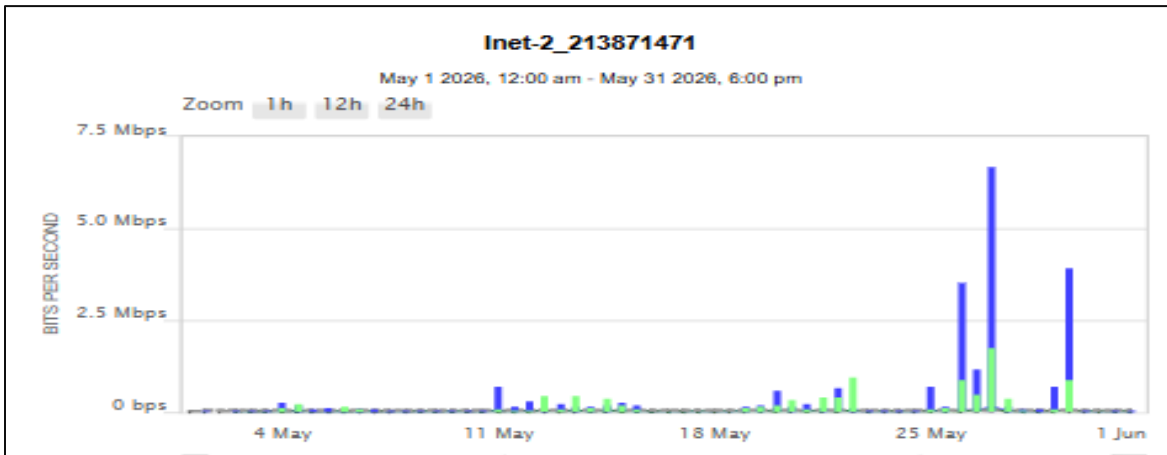
213871289 - ACP-4467271



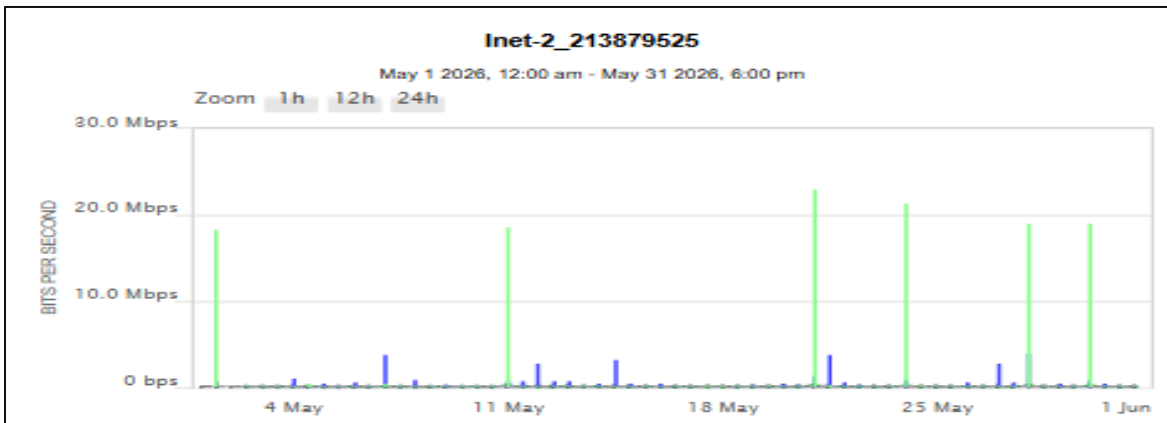
213873288 - ACP-4468819



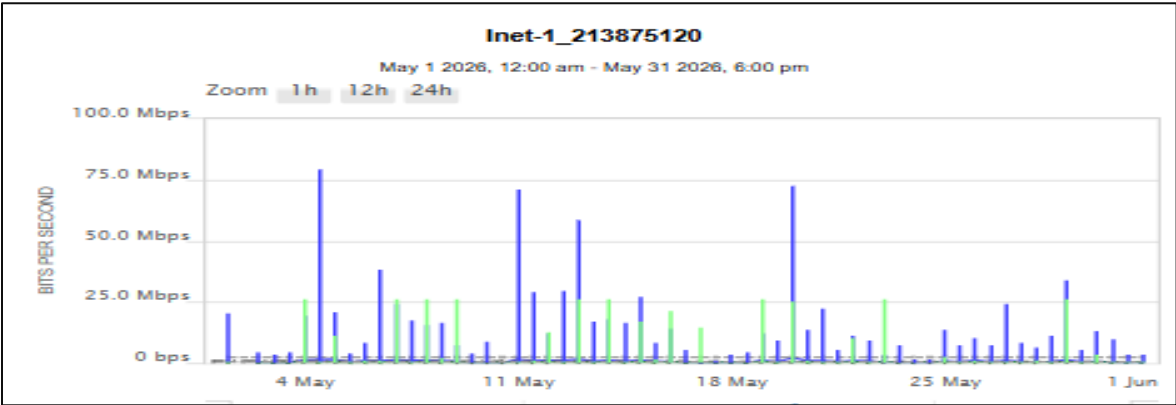
213871471 - ACP-4400469



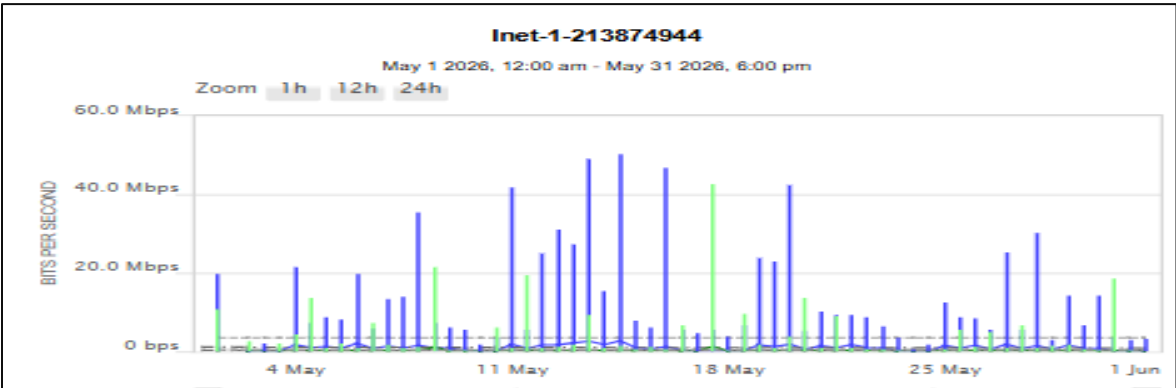
213879525 - ACP-4389972



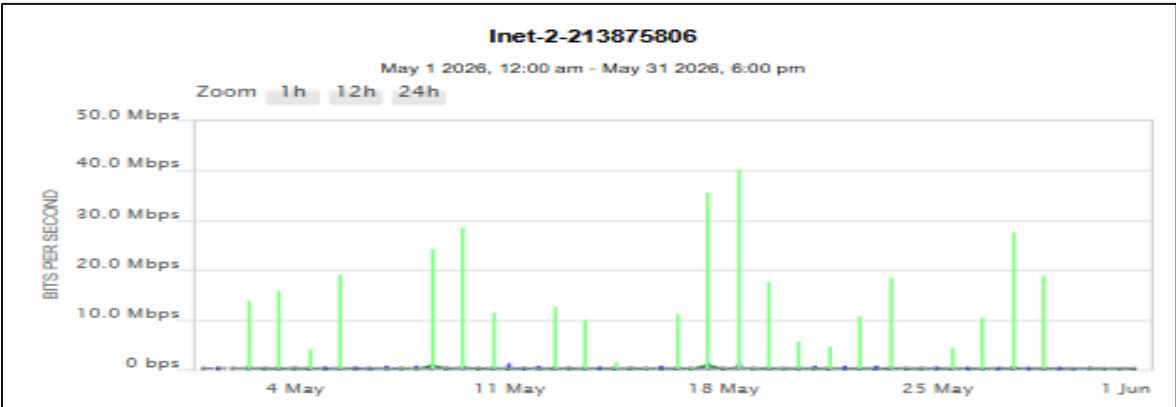
213875120 - ACP-4486609



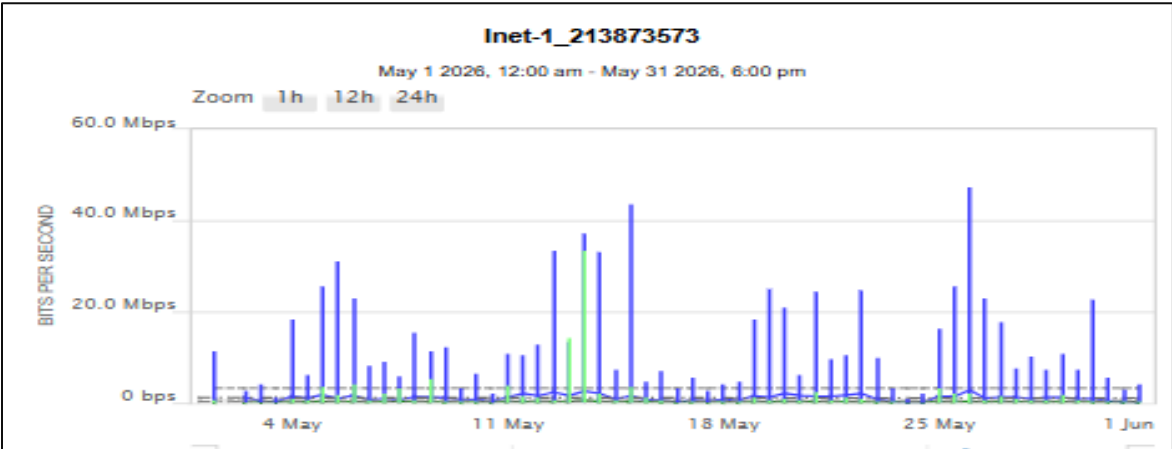
213874944 - ACP-4445348



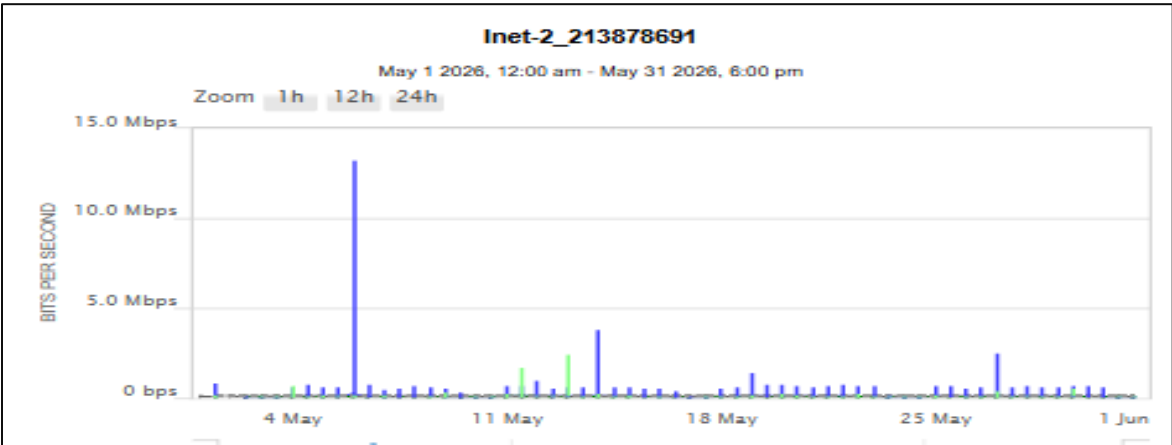
213875806 - ACP-4462877



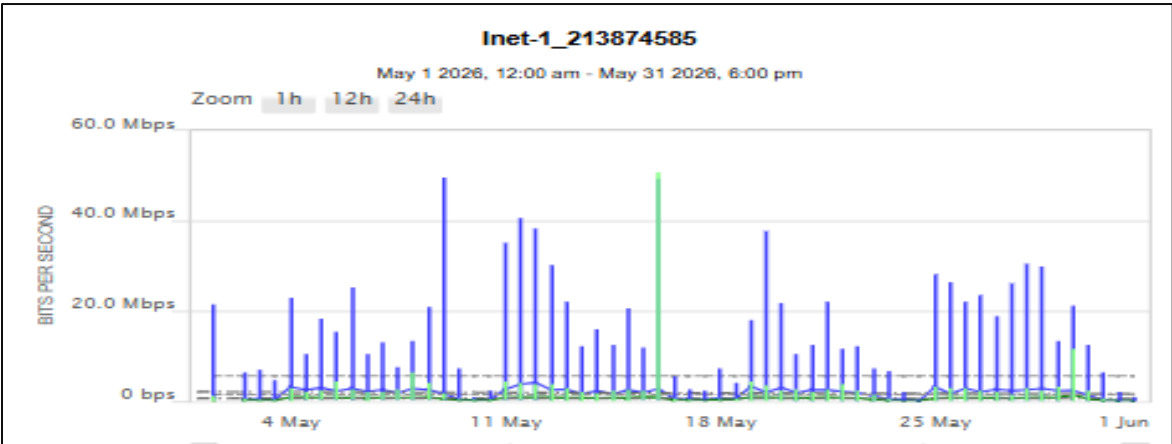
213873573 - ACP-4432905



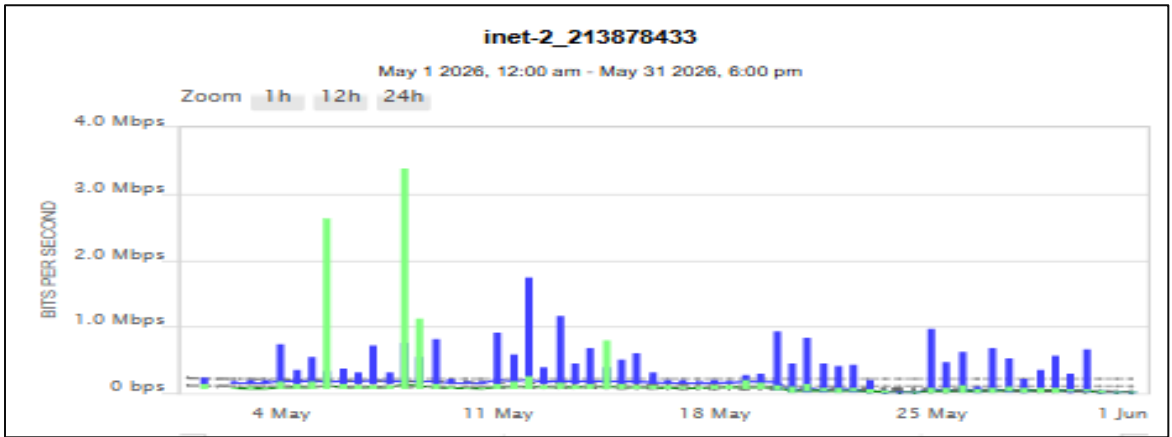
213878691 - ACP-4385696



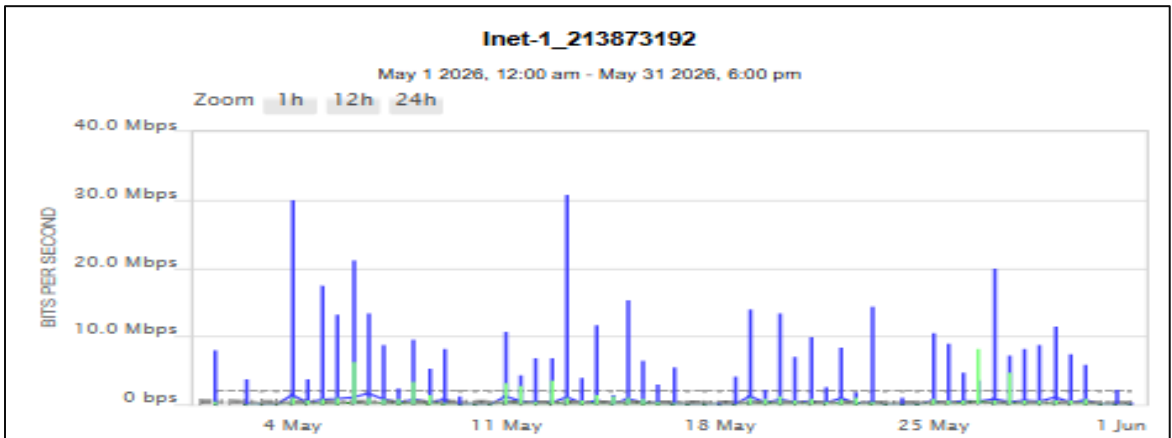
213874585 - ACP-4437198



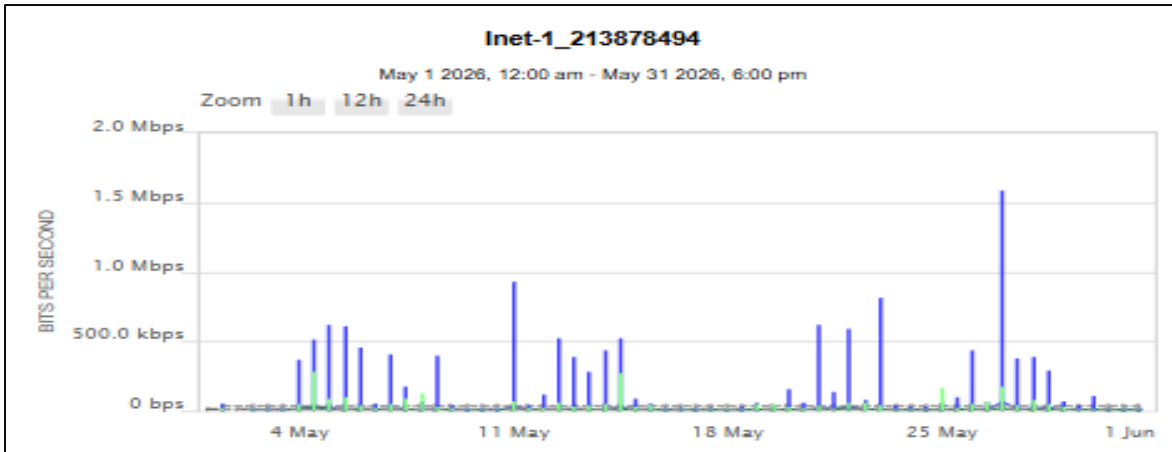
213878433 - ACP-4383676



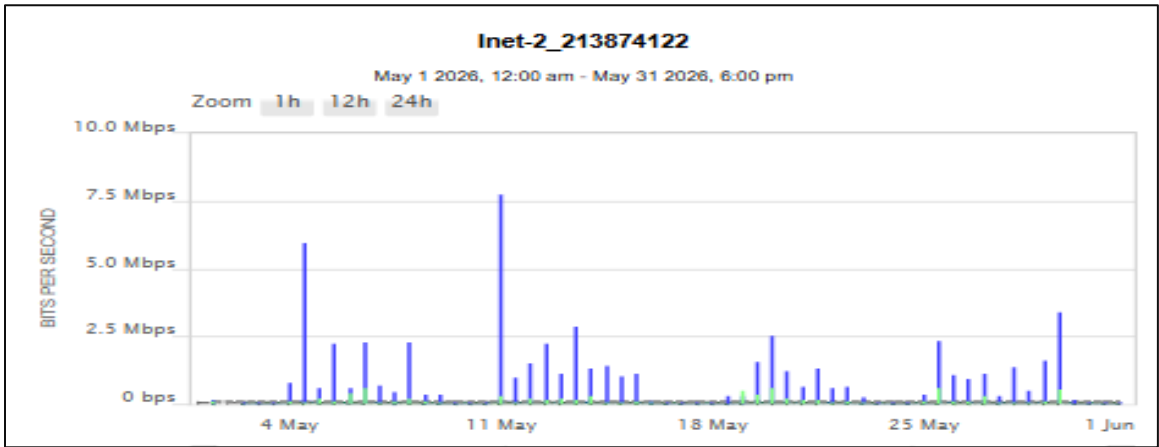
213873192 - ACP-4432752



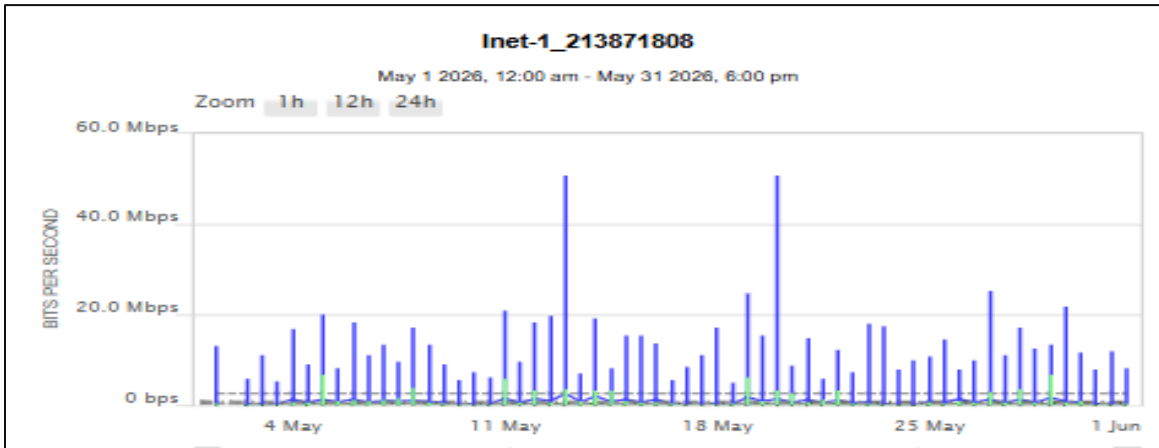
213878494 - ACP-4385062



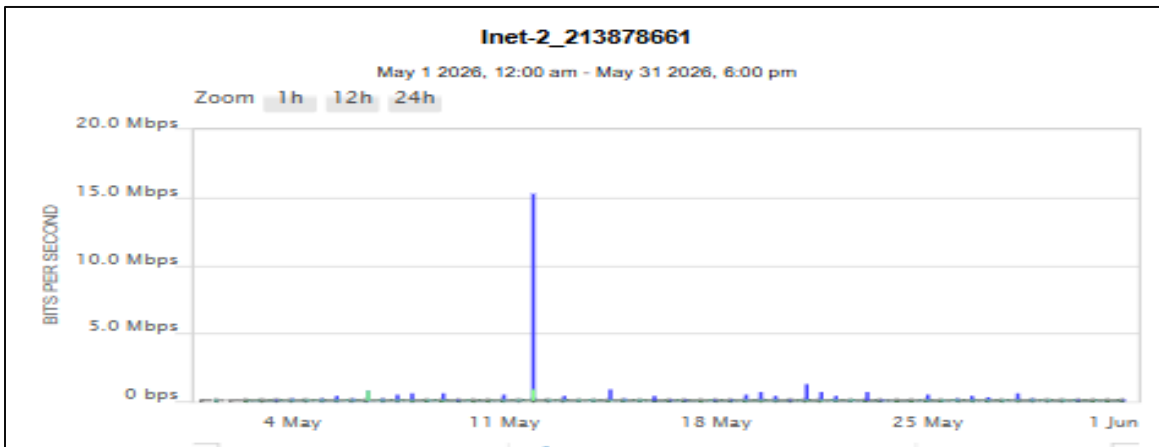
213874122 - ACP-4431938



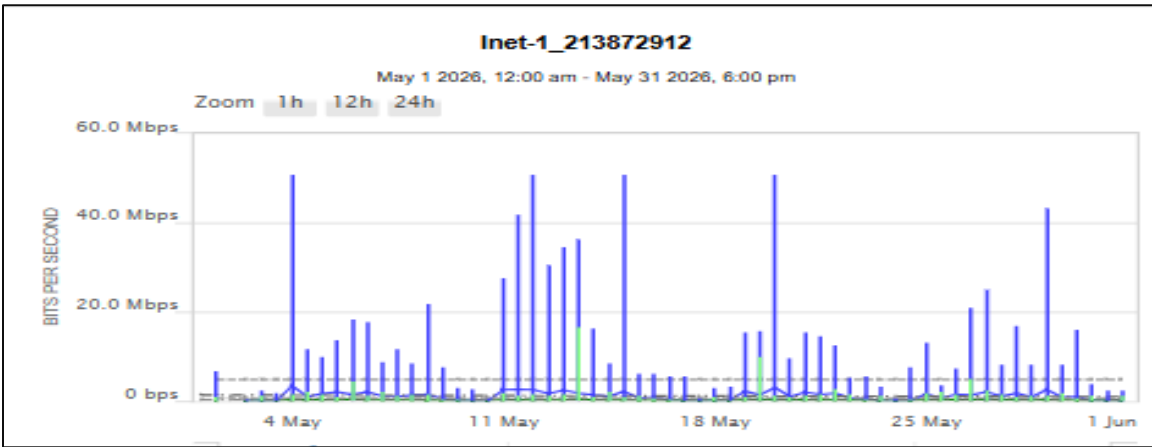
213871808 - ACP-4478467



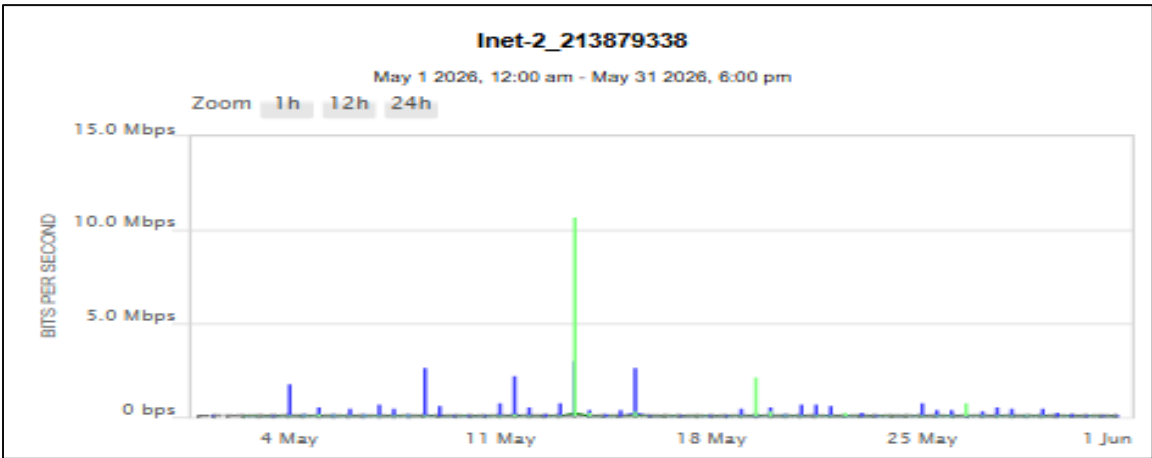
213878661



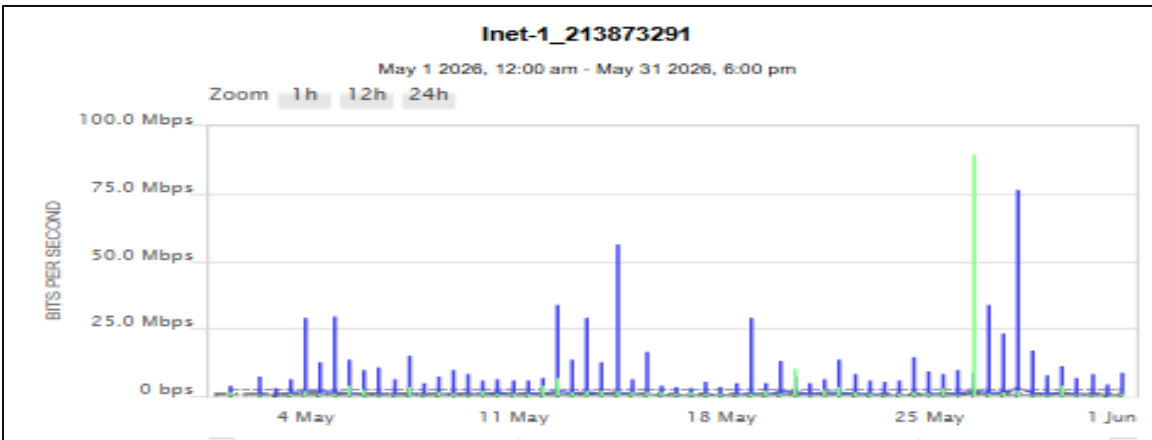
213872912 - ACP-4461724



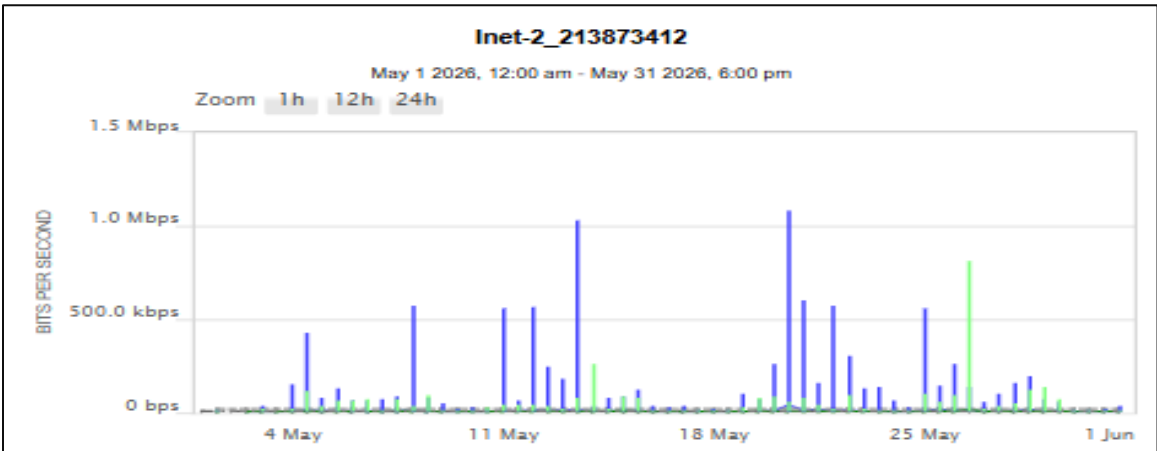
213879338 - ACP-4388984



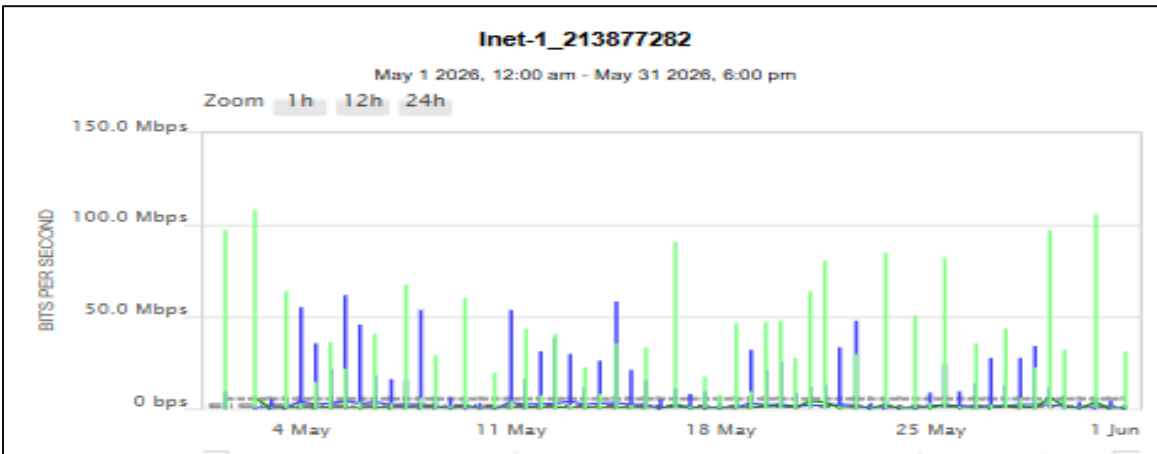
213873291 - ACP-4469146



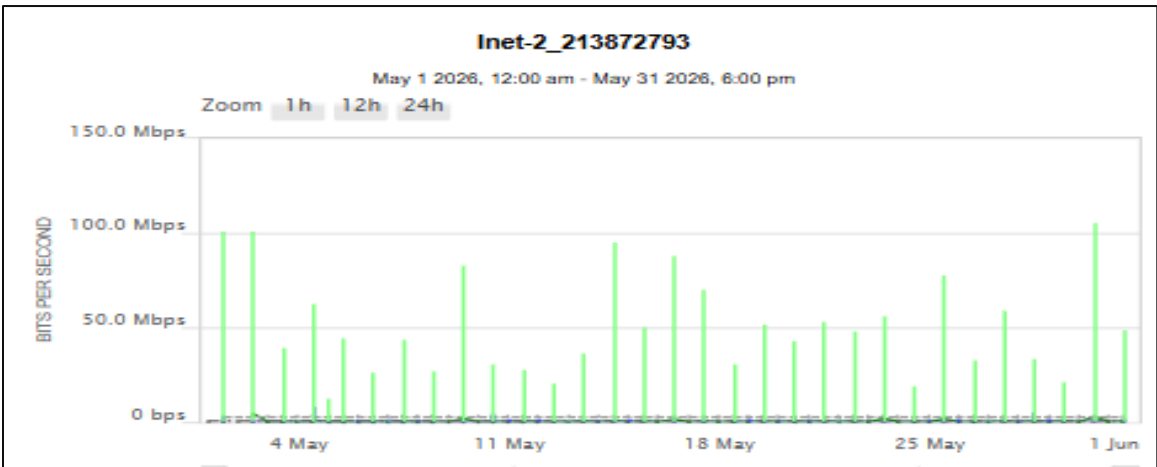
213873412 - ACP-4471667



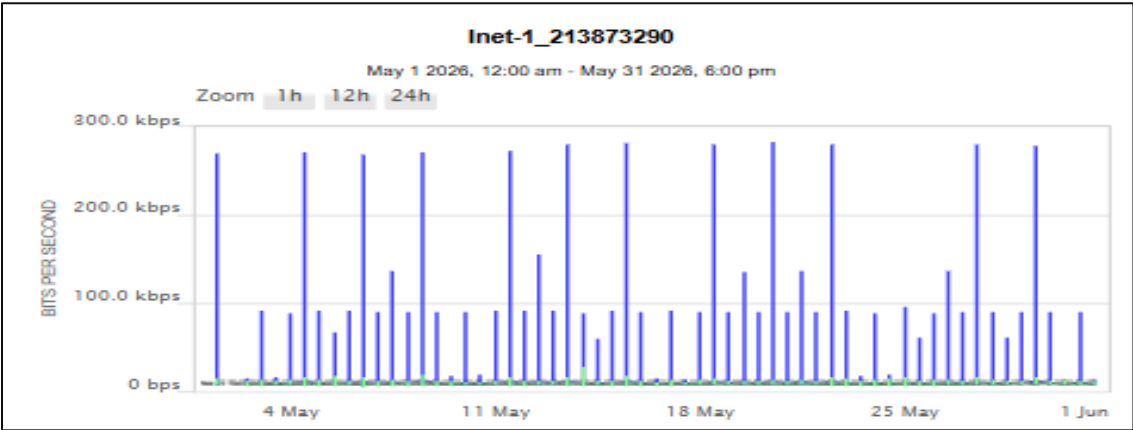
213877282 - ACP-4478250



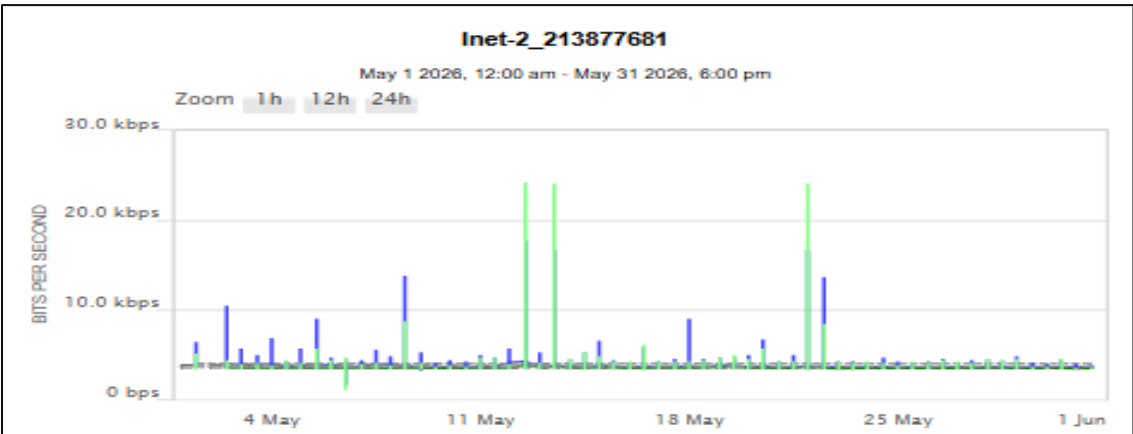
213872793 - ACP-4431751



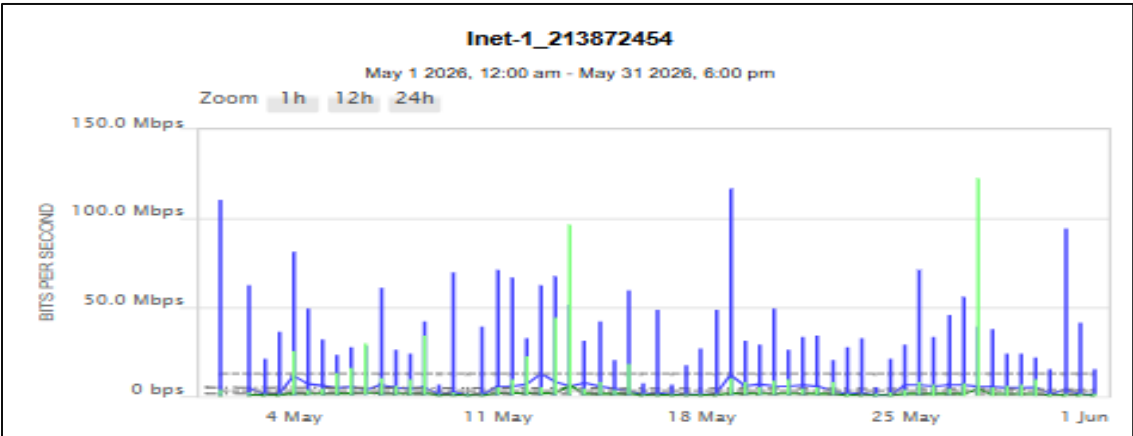
213873290 - ACP-4468921



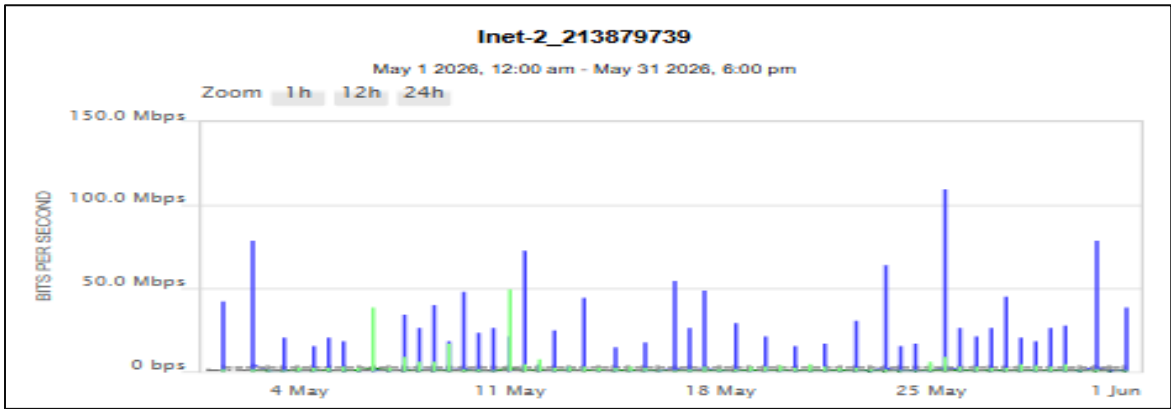
213877681 - ACP-4470513



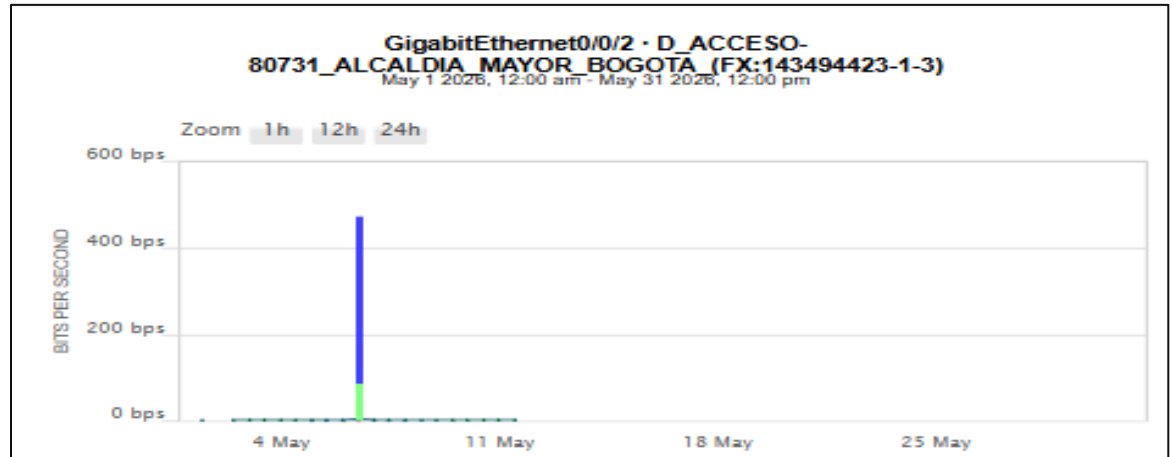
213872454 - ACP-4457171



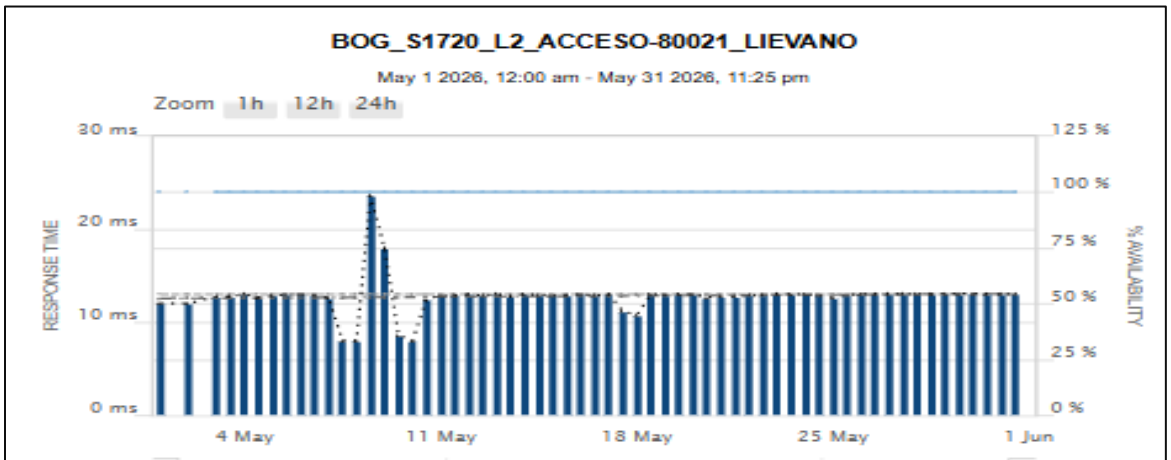
213879739 - ACP-4455600



ACCESO-80731



ACCESO-80021 - NUBE-8302





	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Publica de Oferentes	VERSIÓN	9
	FORMATO	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	PÁGINA:	1 de 15

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° 4204000-744-2025 OC 147995

La jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., obrando como Supervisor del Contrato Nro. 4204000-744-2025 presentó informe parcial con el fin de proceder a reporte parcial de cumplimiento en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO			
Contratista:	UNION TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE - EMTELCO 2024		
Objeto:	Prestar los servicios de conectividad e internet a través de canales alternos o secundarios para las sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. OC. 147995		
Valor inicial del contrato:	\$833,238,000.00 incluido IVA	Valor de la adición (si hay lugar a ello):	N/A
Valor total del contrato:	INICIAL \$ 277,746,000.00 incluido IVA VF \$ 555,492,000 Incluido IVA	Valor ejecutado:	\$ 309,526,934
Plazo inicial del contrato:	30 mes(es)	Prórroga (si se llevó a cabo):	N/A
Plazo final del contrato:	30 mes(es)	Fecha de suscripción:	20/06/2025
Fecha de iniciación:	08/07/2025	Fecha de suspensión (si hay lugar a ello):	N/A
Fecha de reinicio (si se llevó a cabo):	N/A	Fecha de terminación:	23/12/2027
Dependencia donde presta el servicio (solo para persona natural)	N/A	Sede donde presta el servicio (solo para persona natural)	N/A

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

Que conforme con la ejecución de dicho acuerdo de voluntades, me permito certificar el desarrollo de las siguientes actividades en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
1. Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento para la orden de compra dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en la Cláusula 16.	El contratista remitió al correo la garantía de cumplimiento de conformidad con el requerimiento realizado por la Supervisión, la cual fue aprobada	Ha cumplido con la obligación señalada Soportes de ejecución en la en el SharePoint -- carpeta contrato UT - UNE EMTELCO - CTO 744-2025	Correo remitido con las Garantías - Contrato 4204000-744-2025

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Publica de Oferentes	VERSIÓN	9
	FORMATO	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	PÁGINA:	2 de 15

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
Nº 4204000-744-2025 OC 147995**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
2. Suscribir el acta de inicio, o documento que haga sus veces, por cada orden de compra con la Entidad Compradora durante los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra.	El contratista firmo y envió el acta, de conformidad con el requerimiento realizado por la Supervisión	Ha cumplido con la obligación señalada Soportes de ejecución en la en el SharePoint -- carpeta contrato UT - UNE EMTELCO - CTO 744-2025	Acta de inicio Firmada – Contrato 4204000-744-2025
3. Prestar el servicio de conectividad en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización, así como los lugares de entrega definidos.	El contratista presentó y ejecutó el plan de trabajo de implementación, cumpliendo con los tiempos establecidos por el AMP. Dentro de las actividades realizadas se incluyó: Diseño y despliegue de la infraestructura de red externa, asegurando la conexión del último kilómetro de fibra óptica para cada sede. Suministro, instalación y configuración de equipos de interconexión, incluyendo switches y firewall (SDWAN). Configuración avanzada de red, garantizando redundancia e integración con otros canales principales existentes en las sedes. Pruebas de conectividad y validación técnica, verificando parámetros de ancho de banda, latencia y estabilidad acorde a lo establecido en el AMP.	Ha cumplido con la obligación señalada Soportes de ejecución en la en el SharePoint -- carpeta contrato UT - UNE EMTELCO - CTO 744-2025	Documentos de Seguimiento del plan de trabajo Actas de seguimiento de entrega de servicios, herramientas de monitoreo, esquema y canales de soporte y atención Carpeta de pruebas ejecutadas en los servicios implementados
4. Prestar los Servicios de Conectividad en cada una de las sedes que la Entidad Compradora	El contratista implemento, instalo, configuro y realizo las	Ha cumplido con la obligación señalada	Documentos de Seguimiento del plan de trabajo

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Publica de Oferentes	VERSIÓN	9
	FORMATO	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	PÁGINA:	3 de 15

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
Nº 4204000-744-2025 OC 147995

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
establezca para tal fin. Así mismo el PROVEEDOR deberá realizar la instalación de los servicios de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico, el área de cobertura estará dada por los Segmentos o lotes en los que el Proveedor haya sido adjudicatario.	pruebas de su infraestructura tecnológica para garantizar la prestación de los servicios de internet acorde al Anexo técnico y lo establecido por el AMP.	Soportes de ejecución en la en el SharePoint -- carpeta contrato UT - UNE EMTELCO - CTO 744-2025	Actas de seguimiento de entrega de servicios, herramientas de monitoreo, esquema y canales de soporte y atención Carpeta de pruebas ejecutadas en los servicios implementados
5. Asegurar tanto en la fase de instalación como en la de desinstalación, el cuidado y la preservación del medio ambiente. Esto implica la adopción de prácticas responsables desde la manipulación de los equipos hasta la disposición final de los residuos generados, cumpliendo con las normativas ambientales pertinentes y utilizando métodos que minimicen el impacto ambiental.	El contratista durante la instalación adelanto las actividades acordes a buenas prácticas de manejo acorde a la información de los soportes de gestión 2024, donde indican la gestión alineada con los criterios ASG -ambiental, social, gobierno corporativo- y los ODS -Objetivos de Desarrollo Sostenible	Ha cumplido con la obligación señalada Soportes de ejecución en la en el SharePoint -- carpeta contrato UT - UNE EMTELCO - CTO 744-2025	Informe de Gestión 2024 _ UNE bajo la marca TIGO https://comunicacionestigo.com/informegestion/2024/estandares.html
6. Cumplir con las disposiciones legales en materia de recolección de residuos.	El contratista durante la instalación adelanto las actividades acordes a buenas prácticas de manejo acorde a la información de los soportes de gestión 2024, donde indican la gestión alineada con los criterios ASG -ambiental, social, gobierno corporativo- y los ODS -Objetivos de Desarrollo Sostenible	Ha cumplido con la obligación señalada Soportes de ejecución en la en el SharePoint -- carpeta contrato UT - UNE EMTELCO - CTO 744-2025	Informe de Gestión 2024 _ UNE bajo la marca TIGO https://comunicacionestigo.com/informegestion/2024/estandares.html
7. Prestar el servicio de conectividad de manera continua e ininterrumpida.	El contratista garantizó la prestación de los servicios de conectividad e internet contratados.	Ha cumplido con la obligación señalada Soportes de ejecución en la en el SharePoint -- carpeta contrato	Documento con la información de los soportes de disponibilidad y servicios operativos

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Publica de Oferentes	VERSIÓN	9
	FORMATO	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	PÁGINA:	4 de 15

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
Nº 4204000-744-2025 OC 147995**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
		<u>UT - UNE</u> <u>EMTELCO - CTO</u> <u>744-2025</u>	
8. Tomar las medidas necesarias para prevenir cualquier daño o alteración no autorizada y subsanarla.	El contratista realizo las actividades de subsanación para las áreas que tuvieron novedades durante la implementación, CADE Gaitana y CADE Fontibon	Ha cumplido con la obligación señalada Soportes de ejecución en la en el SharePoint -- carpeta contrato <u>UT - UNE</u> <u>EMTELCO - CTO</u> <u>744-2025</u>	Informes de actividades y/o correos Actividades correctivas de las novedades o daños presentadas.
9. Realizar el cobro de los servicios prestados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.	El contratista realizo la radicación de las facturas correspondientes a cada periodo mensual y los servicios de internet implementados	Ha cumplido con la obligación señalada Soportes de ejecución en la en el SharePoint -- carpeta contrato <u>UT - UNE</u> <u>EMTELCO - CTO</u> <u>744-2025</u>	Facturas Mensuales por Servicios prestados
10. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago. Pedir información bancaria	El contratista entrego la información para el registro y enrolamiento en el sistema de gestión de pagos de la Entidad	Ha cumplido con la obligación señalada Soportes de ejecución en la en el SharePoint -- carpeta contrato <u>UT - UNE</u> <u>EMTELCO - CTO</u> <u>744-2025</u>	
11. Determinar junto con la entidad compradora lineamientos para dar estricto cumplimiento a la			

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Publica de Oferentes	VERSIÓN	9
	FORMATO	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	PÁGINA:	5 de 15

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
Nº 4204000-744-2025 OC 147995**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
vinculación de población en pobreza extrema o desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior toda vez que el proveedor deberá contar en la ejecución de la orden de compra con el en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021. Es importante mencionar que el proveedor acreditará este requisito con los documentos establecidos para cada grupo poblacional en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021. porcentaje de esta población pactado por las partes de conformidad con lo establecido.			
12. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora	Se aporta certificación suscrita por el representante legal y certificaciones de las empresas que conforman la UT suscritas por los revisores fiscales que acreditan el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social.	Ha cumplido con la obligación señalada Soportes de ejecución en la en el SharePoint -- carpeta contrato <u>UT - UNE</u> <u>EMTELCO - CTO</u> <u>744-2025</u>	Se allegan con las facturas de los periodos de prestación de servicios
13. Entregar equipos con fechas de fabricación inferiores a cinco (5) años. (CERTIFICACIÓN CON SOPORTES)	EL contratista entrego via correo electrónico la información del fabricante donde se evidencia la fecha de fabricación de los equipos implementados	Ha cumplido con la obligación señalada Soportes de ejecución en la en el SharePoint -- carpeta contrato <u>UT - UNE</u> <u>EMTELCO - CTO</u> <u>744-2025</u>	Correo Electrónico
14. Asegurar la protección de la información de la Entidad Compradora en la ejecución de la orden	El contratista remitió los soportes 7 certificación donde	Ha cumplido con la obligación señalada	Certificación ISO 27001

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Publica de Oferentes	VERSIÓN	9
	FORMATO	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	PÁGINA:	6 de 15

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
Nº 4204000-744-2025 OC 147995**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
de compra. Tener implementado un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y realizar pruebas de seguridad a la infraestructura cuando la entidad lo requiera. (CERTIFICACIÓN)	cumplen con los más altos estándares de seguridad de la información (versión 2022 de la norma ISO 27001). Norma internacional más reconocida de gestión de la seguridad de la información (SGSI - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información). La cual implementa controles rigurosos para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que maneja (tanto la suya propia como la de sus clientes).	Soportes de ejecución en la en el SharePoint -- carpeta contrato UT - UNE EMTELCO - CTO 744-2025	
15. El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/o ordenador del gasto de la Entidad Compradora.	El contratista cumplió y atendió las instrucciones impartidas por la entidad	Ha cumplido con la obligación señalada Soportes de ejecución en la en el SharePoint -- carpeta contrato UT - UNE EMTELCO - CTO 744-2025	El contratista suministró los informes y anexos con los resultados de las actividades realizadas en las sedes y puntos de datos instalados, incluyendo documentación técnica y certificaciones de instalación
16. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra. (ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y SGSI - POLITICA DEL OPERADOR DE SEGURIDAD)	El contratista remitió el acuerdo de confidencialidad	Ha cumplido con la obligación señalada Soportes de ejecución en la en el SharePoint -- carpeta contrato UT - UNE EMTELCO - CTO 744-2025	Acuerdo de Confidencialidad firmado
17. Responder ante la entidad Compradora y ante	El contratista remitió los	Ha cumplido con la	Certificación ISO 27001

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Publica de Oferentes	VERSIÓN	9
	FORMATO	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	PÁGINA:	7 de 15

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
Nº 4204000-744-2025 OC 147995**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas, siempre y cuando dicha actuación sea debidamente probada. (ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y SGSI – POLITICA DEL OPERADOR DE SEGURIDAD)	soportes 7 certificación donde cumplen con los más altos estándares de seguridad de la información (versión 2022 de la norma ISO 27001). Norma internacional más reconocida de gestión de la seguridad de la información (SGSI - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información). La cual implementa controles rigurosos para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que maneja (tanto la suya propia como la de sus clientes). El contratista remitió el acuerdo de confidencialidad suscrito por el personal que participa en la ejecución del contrato	obligación señalada Soportes de ejecución en la en el SharePoint -- carpeta contrato <u>UT - UNE</u> <u>EMTELCO - CTO</u> <u>744-2025</u>	
18. Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas	Dentro del periodo de ejecución el contratista ha adelantado las actividades requeridas para garantizar la prestación de los servicios contratados	N/A	Los soportes de ejecución se encuentran en el SharePoint - de la OTIC- carpeta contrato UT - UNE EMTELCO - CTO 744-2025

3. GESTIÓN DE PAGOS, DESEMBOLSOS O RECAUDOS:

De acuerdo con lo establecido, se han realizado a la fecha 31/05/2026 un total de NUEVE (9) PAGOS, por valor de TRESCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$ 309,526,934), de acuerdo con lo expuesto en los documentos del contrato:

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Publica de Oferentes	VERSIÓN	9
	FORMATO	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	PÁGINA:	8 de 15

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
Nº 4204000-744-2025 OC 147995

PAGO Nro. 01		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
Facturas o documentos equivalentes	FEV No 26	N/A
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	Informe de Supervisión Actas de entrega de Servicios Informe de Disponibilidad	N/A
Periodo certificado por parte del supervisor (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	Certificación de Cumplimiento No 8541 08/07/2025 al 31/07/2025	N/A
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificación de revisor fiscal Une EPM Telecomunicaciones S.A. Certificación de revisor fiscal Emtelco S.A.S.	N/A
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N/A	N/A
Orden de pago	3001427589	N/A

PAGO Nro. 02		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
Facturas o documentos equivalentes	FEV No 27	N/A
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	Informe de Supervisión Actas de entrega de Servicios Informe de Disponibilidad	N/A
Periodo certificado por parte del supervisor (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	Certificación de Cumplimiento No 8544 01/08/2025 al 31/08/2025	N/A
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificación de revisor fiscal Une EPM Telecomunicaciones S.A. Certificación de revisor fiscal Emtelco S.A.S.	N/A
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N/A	N/A
Orden de pago	3001427583	N/A

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Publica de Oferentes	VERSIÓN	9
	FORMATO	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	PÁGINA:	9 de 15

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4204000-744-2025 OC 147995**

PAGO Nro. 03		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
Facturas o documentos equivalentes	FEV No 28	N/A
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	Informe de Supervisión Actas de entrega de Servicios Informe de Disponibilidad	N/A
Periodo certificado por parte del supervisor (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	Certificación de Cumplimiento No 8545 01/09/2025 al 30/09/2025	N/A
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificación de revisor fiscal Une EPM Telecomunicaciones S.A. Certificación de revisor fiscal Emtelco S.A.S.	N/A
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N/A	N/A
Orden de pago	3001427580	N/A

PAGO Nro. 04		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
Facturas o documentos equivalentes	FEV No 29	N/A
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	Informe de Supervisión Actas de entrega de Servicios Informe de Disponibilidad	N/A
Periodo certificado por parte del supervisor (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	Certificación de Cumplimiento No 8550 01/10/2025 al 31/10/2025	N/A
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificación de revisor fiscal Une EPM Telecomunicaciones S.A. Certificación de revisor fiscal Emtelco S.A.S.	N/A
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N/A	N/A
Orden de pago	3001427586	N/A

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Publica de Oferentes	VERSIÓN	9
	FORMATO	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	PÁGINA:	10 de 15

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
Nº 4204000-744-2025 OC 147995**

PAGO Nro. 05		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
Facturas o documentos equivalentes	FEV No 42	N/A
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	Informe de Supervisión Actas de entrega de Servicios Informe de Disponibilidad	N/A
Periodo certificado por parte del supervisor (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	Certificación de Cumplimiento No 8553 01/11/2025 al 30/11/2025	N/A
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificación de revisor fiscal Une EPM Telecomunicaciones S.A. Certificación de revisor fiscal Emtelco S.A.S.	N/A
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N/A	N/A
Orden de pago	3001427577	N/A

PAGO Nro. 06		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
Facturas o documentos equivalentes	FEV No 41	N/A
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	Informe de Supervisión Actas de entrega de Servicios Informe de Disponibilidad	N/A
Periodo certificado por parte del supervisor (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	Certificación de Cumplimiento No 8688 01/12/2025 al 31/12/2025	N/A
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificación de revisor fiscal Une EPM Telecomunicaciones S.A. Certificación de revisor fiscal Emtelco S.A.S.	N/A
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N/A	N/A
Orden de pago	3001439452	N/A

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Publica de Oferentes	VERSIÓN	9
	FORMATO	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	PÁGINA:	11 de 15

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4204000-744-2025 OC 147995**

PAGO Nro. 07		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
Facturas o documentos equivalentes	FEV No 58	N/A
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	Informe de Supervisión Actas de entrega de Servicios Informe de Disponibilidad	N/A
Periodo certificado por parte del supervisor (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	Certificación de Cumplimiento No 1058 01/31/2026 al 31/01/2026	N/A
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificación de revisor fiscal Une EPM Telecomunicaciones S.A. Certificación de revisor fiscal Emtelco S.A.S.	N/A
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N/A	N/A
Orden de pago	3000129083	N/A

PAGO Nro. 08		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
Facturas o documentos equivalentes	FEV No 68	N/A
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	Informe de Supervisión Actas de entrega de Servicios Informe de Disponibilidad	N/A
Periodo certificado por parte del supervisor (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	Certificación de Cumplimiento No 1912 01/02/2026 al 28/02/2026	N/A
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificación de revisor fiscal Une EPM Telecomunicaciones S.A. Certificación de revisor fiscal Emtelco S.A.S.	N/A
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N/A	N/A
Orden de pago	3000256598	N/A

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	9
	FORMATO	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	PÁGINA:	12 de 15

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
N° 4204000-744-2025 OC 147995**

PAGO Nro. 09		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
Facturas o documentos equivalentes	FEV No 81	N/A
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	Informe de Supervisión Actas de entrega de Servicios Informe de Disponibilidad	N/A
Periodo certificado por parte del supervisor (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	Certificación de Cumplimiento No 3014 01/03/2026 al 31/03/2026	N/A
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificación de revisor fiscal Une EPM Telecomunicaciones S.A. Certificación de revisor fiscal Emtelco S.A.S.	N/A
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N/A	N/A
Orden de pago	3000486274	N/A

PAGO Nro. 10		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
Facturas o documentos equivalentes	FEV No 89	N/A
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	Informe de Supervisión Actas de entrega de Servicios Informe de Disponibilidad	N/A
Periodo certificado por parte del supervisor (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	Certificación de Cumplimiento No 4277 01/04/2026 al 30/04/2026	N/A
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificación de revisor fiscal Une EPM Telecomunicaciones S.A. Certificación de revisor fiscal Emtelco S.A.S.	N/A
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N/A	N/A
Orden de pago	En trámite	N/A

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	9
	FORMATO	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	PÁGINA:	13 de 15

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° 4204000-744-2025 OC 147995

PAGO Nro. 11		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
Facturas o documentos equivalentes	FEV No 89	N/A
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	Informe de Supervisión Actas de entrega de Servicios Informe de Disponibilidad	N/A
Periodo certificado por parte del supervisor (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	Certificación de Cumplimiento No 4295 01/05/2026 al 30/05/2026	N/A
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Certificación de revisor fiscal Une EPM Telecomunicaciones S.A. Certificación de revisor fiscal Emtelco S.A.S.	N/A
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N/A	N/A
Orden de pago	En trámite	N/A

Nota: Indicar si existen reintegros o devoluciones.

4. DESARROLLO DEL CONTRATO

La aprobación de la garantía única se produjo el día 03/07/2025, la cual se constituyó así:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
M-100268106	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	138,873,000.00	20/06/2025	23/06/2028
M-100268106	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIO	69,436,500.00	20/06/2025	31/12/2030

4.1 MODIFICACIONES

Que el contrato tuvo las siguientes modificaciones contractuales:

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	9
	FORMATO	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	PÁGINA:	14 de 15

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
Nº 4204000-744-2025 OC 147995**

CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA	VALOR (En caso de ser adición)	TIEMPO (En caso de que sea prórroga)	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5. EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CERTIFICA QUE:

TIPO DE INFORME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
INFORME PARCIAL	El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	X
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia	X
	Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes	X
	Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en la plataforma SECOP según sea el caso.	X
	Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	X

6. CONTROL SOBRE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES (SI APLICA)

Dentro del contrato no se contemplan obligaciones pos contractuales.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Publica de Oferentes	VERSIÓN	9
	FORMATO	Informe final/parcial de supervisión contrato y/o convenio	PÁGINA:	15 de 15

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
Nº 4204000-744-2025 OC 147995**

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES	MODO DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN	FECHA ESTIMADA DE CULMINACIÓN DE LA OBLIGACIÓN POST CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL SOPORTE DEL SEGUIMIENTO (Deberá encontrarse cargado en el SECOP)
N/A	N/A	N/A	N/A

7. MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO O CONVENIO

Dentro del periodo de ejecución no se materializaron riesgos de los descritos en la matriz de riesgos.

8. OBSERVACIONES

Pagos por los servicios prestados de conectividad e internet a través de canales alternos para el periodo Mayo 2026, se aplica compensación mensual por los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) de mes de Mayo.

7. FIRMAS

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	CARGO	FIRMA
Arleth Patricia Saurith Contreras	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	

NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	CARGO	FIRMA
N/A	Responsable del insumo técnico.	N/A
N/A	Responsable del insumo jurídico.	N/A
N/A	Responsable del insumo financiero.	N/A